Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, viernes 3 de febrero de 1961 — Número 19.459

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
EMPLEADOS

SUELDOS. SECRETARIA DE COMUNICACIONES. — **Modifícase el Reglamento General de la Dirección de Administración estableciendo nuevas remuneraciones para el personal de dicha Repartición que se destine para los distintos servicios electorales a su cargo.**

DECRETO Nº 783. — Bs. As., 30|1|61.

VISTO el adjunto expediente letra S. C., número 75.061, año 1960, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones; y CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo que sobre el particular prevé la Ley de Elecciones Nacionales, la Dirección General de Correos de la precitada Secretaría de Estado toma parte activa en la organización y desarrollo del acto electoral, para lo cual, en cada ocasión, debe cumplir un servicio extraordinario; Que uno de los aspectos más importantes del plan que debe estructurarse en cada caso es el relativo a la distribución y concentración de las urnas correspondientes a los comicios que se habiliten en el país, pues con ello queda asegurada la normalidad del servicio que se presta; Que tales tareas sólo pueden cumplirse apelando al recurso de recargar empleados que reúnan condiciones de idoneidad; Que son numerosos los comisionados que deben destacarse fuera de su base para hacerse cargo de las urnas que le entregan las oficinas situadas en el itinerario que tienen asignado; Que las retribuciones establecidas por el Decreto Nº 10.667|59 —modificatorio del Reglamento General de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comunicaciones (folleto 37 de la C. D. V.)— son excesivamente bajas y no consultan, de modo alguno, las exigencias actuales; Que atento a ello y a lo dictaminado por las Direcciones Generales de Correos, de Administración y Nacional de dicha Secretaría de Estado, a fojas 1/3, 5 y 7, respectivamente, a los efectos de restablecer el equilibrio que debe siempre existir entre el trabajo y su justa retribución, procede dictar el decreto modificando la parte pertinente del Reglamento General de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, aprobado por el Decreto número 10.667/59; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el Reglamento General de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, que quedará redactado de la siguiente manera:

TITULO VIII
CAPITULO 4
Retribución de servicios electorales
Artículo 1.258

1) El personal de la Secretaría de Estado de Comunicaciones que se destina para los distintos servicios electorales a su cargo percibirá la siguiente y única retribución extraordinaria por tareas que se cumplan fuera de su horario habitual.

a) Cuarenta y cinco pesos moneda nacional ($ 45,00 m/n.) la hora, a los funcionarios que tengan a su cargo en la Dirección General de Correos, la dirección y organización general de tales servicios;

b) Cuarenta pesos moneda nacional ($ 40,00 m/n.) la hora, al funcionario que tenga a su cargo en las Cabeceras de las Delegaciones Regionales y/o Electorales, tareas similares a las indicadas en el inciso anterior, en sus respectivas jurisdicciones;

c) Veinticinco pesos moneda nacional ($ 25,00 m/n.) la hora, a los empleados recargados en la Dirección General de Correos y Cabeceras de Delegaciones Regionales y/o Electorales;

ch) La liquidación mensual correspondiente a los recargos señalados en los incisos a), b) y c), no podrá exceder de ciento veinte (120) horas por empleado;

d) El personal comprendido en el inciso c) y que se desempeñe en tareas de supervisión y/o especializadas que comporten una mayor responsabilidad, percibirá una suma adicional de cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 moneda nacional) por hora de trabajo;

e) Sesenta pesos moneda nacional ($ 60,00 m/n.) diarios, por el día de la elección y el de la víspera únicamente, a los Jefes Electorales que se desempeñen en las Sucursales de la Capital Federal y zona suburbana y Oficinas del interior del país, y que no estén comprendidos en el inciso i);

f) Cuarenta pesos moneda nacional ($ 40,00 m/n.) diarios, por el día de la elección y el de la víspera únicamente, a los empleados que colaboren con los Jefes Electorales de las Sucursales de la Capital Federal y zona suburbana, Cabeceras de Delegaciones Regionales y/o Electorales y oficinas del interior del país hasta 1ra. categoría inclusive, en las tareas de organización y cómputo del resultado del escrutinio provisional realizado en el comicio, y que no estén comprendidos en el inciso i);

g) Treinta pesos moneda nacional ($ 30,00 m/n.), a los Encargados de Estafetas que atiendan el servicio electoral el día de la elección;

h) Treinta pesos moneda nacional ($ 30,00 m/n.) diarios, a los empleados afectados a la entrega y recepción de urnas y documentos de los comicios;

i) Doscientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 250,00 m/n.) diarios, en concepto de viático, a los comisionados para la recolección de urnas, y demás empleados que desempeñen funciones electorales fuera de la localidad de su domicilio o de la dependencia a que pertenezcan y que no estén comprendidos en el inciso j), computándose como días enteros el de salida y regreso; cuando las comisiones se efectúen en zonas donde el personal permanente tenga establecido en su sueldo un coeficiente de aumento, el viático diario será bonificado en igual porcentaje;

j) Cien pesos moneda nacional (pesos 100,00 m/n.) diarios, a los empleados y choferes que se comisionen de la Capital Federal a la ciudad de La Plata o viceversa. Igual remuneración percibirá el personal que en jurisdicción de las Delegaciones Regionales, se destaque en comisión a lugares distantes hasta 50 kilómetros y siempre que por la naturaleza del servicio no deba pernoctar fuera de su base;

k) Doscientos pesos moneda nacional ($ 200,00 m/n.) diarios, a los empleados y choferes que se comisionen para distribuir urnas en las zonas suburbanas de la Capital Federal;

l) Cien pesos moneda nacional (pesos 100,00 m/n.) diarios, a los empleados y choferes que tengan a su cargo el día del comicio la recolección y transporte de urnas hasta su entrega en la sede de la Honorable Junta Electoral Nacional;

ll) Sesenta pesos moneda nacional ($ 60,00 m/n.) diarios, a los comisionados para la entrega y recepción de urnas en localidades correspondientes a la zona suburbana de la Capital Federal que no sean lugares de su domicilio o de la dependencia a cuya dotación pertenezcan;

2) Determínase que las retribuciones establecidas en los incisos a), b), c), d), i) y j), pueden ser aplicadas por un período máximo comprendido entre los cuatro meses anteriores a la elección y un mes después de dicho acto.

3) Las presentes retribuciones, salvo las establecidas por los incisos a), b), c) y d), se liquidarán en forma anticipada y nominalmente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus demás efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Alfredo R. Vítolo. — Miguel F. Mugica. — Ramón C. Lequerica.

Ministerio del Interior
ELECCIONES NACIONALES

SEGURIDAD - EMISION DEL VOTO. **Autorízase a los efectivos de seguridad que el 5 de febrero estén a cargo de la vigilancia del acto electoral, a emitir su voto en el lugar que cumplan sus servicios.**

DECRETO Nº 784 — Bs. As., 30|1|61.

VISTO el expediente número 1.57? P-1961, por el que la Policía Federal solicita se autorice a los efectivos de seguridad, que el día 5 de febrero próximo estén a cargo de la vigilancia del acto electoral, a emitir su voto en las mesas en que actúen o en las más próximas al lugar en que cumplan sus servicios,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Los Jefes, Oficiales y Suboficiales de la Policía Federal, Gendarmería Nacional y Prefectura Nacional Marítima que el día 5 de febrero próximo estén a cargo de la vigilancia del acto electoral, y en razón de sus misiones particulares y que, por causas debidamente fundadas, no puedan votar en el comicio que les corresponda, podrán hacerlo en las mesas en que actúen o en las más próximas al lugar en que se desempeñen en sus funciones, aunque no estén inscriptos en ellas.

A dicho efecto se agregará el nombre del votante en la hoja del Registro de Electores haciendo constar dicha circunstancia y la mesa en que realmente estaba inscripto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

Ministerio del Interior
ESTADO DE SITIO

PROVINCIA DE MENDOZA. — **Suspéndense los efectos del estado de sitio durante el día 12|2|61 en la citada provincia.**

DECRETO Nº 786. — Bs. As., 30|1|61.

Debiendo efectuarse elecciones de Gobernador y Vicegobernador, diputados provinciales y autoridades municipales en la Provincia de Mendoza,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Suspéndense los efectos del estado de sitio durante el día 12 de febrero próximo en la Provincia de Mendoza.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8713 · Subdirector: 34 - 8660 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8987

Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja
Mesa de Entradas:
Hipólito Yrigoyen 757, p. b., 34 - 5804
Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734/38)

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso, 40 - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 37 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) Imprenta Obra: 85 - 2750 (Gascón 360) — Expedición

Sumario

EDICION DEL DIA 3|2|61 (32 páginas)

PRESUPUESTO

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD. — Fíjase el mismo para el ejercicio 1960/61.

LEY Nº 15.800

Sancionada: 28 de diciembre de 1960.
Promulgada: 10 de enero de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Fíjase en la suma de ciento cuarenta y cuatro millones trescientos treinta y siete mil trescientos cincuenta y nueve pesos moneda nacional ($ 144.337.359), de acuerdo al detalle que figura en planillas anexas, el presupuesto del territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, a regir para el ejercicio 1960/1961:

ANEXOS	Gastos en personal	Otros gastos	Plan de obras	Total
A. Gobernación	566.220	1.343.200	—	1.909.420
B. Secretaría de Gobierno, Educación y Salud Pública	6.327.165	28.333.999	—	34.661.164
C. Secretaría de Hacienda y Economía	4.787.340	5.141.700	800.000	10.729.040
D. Secretaría de Obras Públicas	1.628.930	25.505.795	69.320.000	96.464.725
E. Consejo Territorial	224.010	349.000	—	573.010
Totales	13.563.665	60.673.694	70.120.000	144.337.359

ARTICULO 2º — Estímanse en la suma de ciento cuarenta y cuatro millones trescientos treinta y siete mil trescientos cincuenta y nueve pesos moneda nacional ($ 144.337.359), los recursos propios del territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, destinados a la financiación del presupuesto a regir en el ejercicio 1960/1961, que autoriza el artículo 1º de la presente ley, de acuerdo al siguiente detalle:

1. — Recursos de la ley 15.263		$ 4.250.000
a) Impuesto a las actividades lucrativas	$ 1.500.000	
b) Impuesto inmobiliario	„ 1.500.000	
c) Impuesto de sellos	„ 1.200.000	
d) Impuesto a la transmisión gratuita de bienes	„ 50.000	
2. — Recursos de la ley 14.773		„ 139.987.359
a) Regalía de petróleo - Ejercicios anteriores	$ 9.070.987	
b) Regalía de petróleo	„ 130.916.372	
Total		$ 144.337.359

ARTICULO 3º — Facúltase al Poder Ejecutivo para efectuar dentro de los totales previstos en la presente ley, las reestructuraciones de créditos necesarias, cuando exigencias estrictamente impostergables de los servicios lo demanden.

ARTICULO 4º — Las partidas destinadas a "Acción Social" serán distribuídas por el Poder Ejecutivo, con intervención del Ministerio del Interior.

ARTICULO 5º — El Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio del Interior, dará cuenta al Congreso Nacional, de las modificaciones que se introduzcan al presupuesto aprobado por la presente ley, en uso de las atribuciones que se le confieren por el artículo anterior, inmediatamente si se encontrara en funciones o en las primeras sesiones que realice, cuando las medidas hubiesen sido adoptadas durante su receso.

ARTICULO 6º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 28 de diciembre de 1960.

J. M. GUIDO — Claudio A. Maffei

F. F. MONJARDIN — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el número 15.800

POR TANTO:

Buenos Aires, 10 de enero de 1961

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 171.

RESUMEN GENERAL

Gastos en personal: Número de cargos	Gastos en personal: Importe	Otros gastos: Gastos generales	Otros gastos: Inv. y reserva	Subsidios subvenciones	Plan de obras	Total general
Anexo A — Gobernación						
2	566.220	530.000	380.000	433.200	—	1.909.420
Anexo B — Secretaría de Gobierno, Educación y Salud Pública						
49	6.327.165	8.873.959	10.401.340	9.058.700	—	34.661.164
Anexo C — Secretaría de Hacienda y Economía						
29	4.787.340	2.896.000	1.535.000	710.700	800.000	10.729.040
Anexo D — Secretaría de Obras Públicas						
1	1.633.930	652.000	620.000	24.333.795	69.320.000	96.464.725
Anexo E — Consejo Territorial						
7	224.010	269.000	50.000	30.000	—	573.010
88	13.548.665	13.120.959	12.986.340	34.566.395	70.120.000	144.337.359

Anexo A — Gobernación

Inciso	Gastos en personal: Número de cargos	Gastos en personal: Importe	Otros gastos: Gastos generales	Otros gastos: Inversiones y reservas	Subsidios y subvenciones	Plan de obras	Total general
1	2	566.220	530.000	380.000	433.200	—	1.909.420
Totales:	2	566.220	530.000	380.000	433.200	—	1.909.420

ANEXO A

GOBERNACION

INCISO 1º

Item 1 — Gastos en personal

Partida Principal	Partida Parcial	Clase	Categoría o concepto	Nº de cargos	Remuneración mensual	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
24 Sueldos:							360.000
			Partidas individuales			360.000	
	1		Personal administrativo y técnico profesional				
			Asesor letrado	1	15.000	180.000	
			Asesor en hidrocarburos	1	15.000	180.000	
27 Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos:							149.800
			Partidas globales			149.800	
	1		Bonificación por antigüedad			12.000	
	2		Sueldo anual complementario			31.000	
	3		Salario familiar			16.800	
	4		Compensación por residencia			90.000	

Partida Principal	Partida Parcial	Clase	Categoría o concepto	Nº de cargos	Remuneración mensual	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
c) Aporte patronal:							56.420
			Partidas globales			56.420	
	1		Aporte a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado			56.420	
			Total Item 1				566.230

ANEXO A

GOBERNACION

INCISO 1º

Item 2 — Otros gastos

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a) Gastos Generales:				530.000
	8	Combustibles y lubricantes	120.000	
	25	Gastos de cortesía y homenaje	120.000	
	29	Honorarios y retribuciones a terceros	100.000	
	34	Pasajes	70.000	
	39	Propaganda y publicidad	100.000	
	48	Utiles y libros de oficina	20.000	
b) Inversiones y reservas:				380.000
	5	Automóviles	350.000	
	15	Máquinas de oficina	30.000	
c) Subsidios y subvenciones:				433.200
	1	Acción social	433.200	
		Total Item 2		1.343.200

ANEXO B

SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y SALUD PUBLICA

Inciso	Gastos en Personal Nº de cargos	Gastos en Personal Importe	Otros Gastos Gastos Gener.	Otros Gastos Invers. y Reserv.	Sub. y Subv.	Plan de obras	Total general
1	4	762.720	924.000	1.785.000	2.996.700	—	6.468.420
2	11	1.126.725	205.000	—	448.800	—	1.780.525
3	30	3.573.300	2.097.809	675.340	1.305.200	—	7.651.649
4	—	—	3.405.000	6.100.000	1.248.000	—	10.753.000
5	2	432.210	680.500	1.205.000	—	—	2.317.710
6	2	432.210	213.000	400.000	—	—	1.045.210
7	—	—	1.348.650	236.000	3.060.000	—	4.644.650
	49	6.327.165	8.873.959	10.401.340	9.058.700	—	34.661.164

ANEXO B

SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y SALUD PUBLICA

INCISO 1º

Partida Principal	Partida Parcial	Clase	Categoría o concepto	Nº de cargos	Remuneración mensual	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
			Item 1 — Gastos en personal				
a) Sueldos							408.000
			Partidas individuales	4		408.000	
		1	Personal administrativo y técnico profesional				
			Jefe de despacho	1	10.000	120.000	
			Jefe de personal	1	10.000	120.000	
			Oficial	2	7.000	168.000	
b) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos:							289.200
			Partidas globales			289.200	
	1		Bonificación por antigüedad			24.000	
	2		Sueldo anual complementario			36.000	
	3		Salario familiar			25.200	
	4		Compensación por residencia			204.000	
c) Aporte patronal:							65.520
			Partidas globales			65.520	
	1		Aporte a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado			65.520	
			Total Item 1				762.720

ANEXO B

SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y SALUD PUBLICA

INCISO 1º

Item 2 — Otros gastos

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a) Gastos generales:				924.000
	8	Combustibles y lubricantes	150.000	
	10	Conservación aparatos aeronavegación	50.000	
	13	Conservación de vehículos	80.000	
	25	Gastos de cortesía y homenaje	40.000	
	27	Gastos eventuales y menores	20.000	
	29	Honorarios y retribuciones a terceros	300.000	
	30	Impresiones y publicaciones	20.000	
	39	Propaganda y publicidad	30.000	
	34	Pasajes	100.000	
	48	Libros y útiles de oficina	50.000	
	49	Viáticos y movilidad	84.000	
b) Inversiones y reservas:				1.785.000
	3	Aparatos de aeronavegación (ambulancia)	1.350.000	
	5	Automóviles	250.000	
	15	Máquinas de oficina	45.000	
	22	Menaje	40.000	
	23	Moblaje, artefactos y tapicería	100.000	

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
c)		Subsidios y subvenciones:		2.996.700
	1	Acción Social	1.198.700	
	3	Bibliotecas	48.000	
	4	Enseñanza y cultura	450.000	
	5	Deportes y clubes	700.000	
	8	Varios	600.000	
		Total Item 2		5.705.700

ANEXO B

SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y SALUD PUBLICA

INTENDENCIA — CASA DE GOBIERNO

INCISO 2º

Item 1 — Gastos en personal

Partida Principal	Partida Parcial	Clase	Categoría o concepto	Nº de cargos	Remuneración mensual	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a)			Sueldos:				600.000
	2		Partidas individuales	11		600.000	
			Personal obrero y de maestranza				
			Partidas individuales	8		444.000	
			Intendente	1	7.000	84.000	
			Carpintero	1	5.000	60.000	
			Electricista	1	5.000	60.000	
			Ordenanza	3	4.000	144.000	
			Peón	2	4.000	96.000	
	3		Personal de servicios				
			Partidas individuales	3		156.000	
			Cocinero	1	5.000	60.000	
			Mucama	2	4.000	96.000	
b)			Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos:				433.450
			Partidas globales			433.450	
	1		Bonificación por antigüedad			15.000	
	2		Sueldo Anual complementario			51.250	
	3		Salario familiar			67.200	
	4		Compensación por residencia			300.000	
c)			Aporte patronal:				93.275
			Partidas globales			93.275	
	1		Aporte a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado			93.275	
			Total Item 1				1.126.725

ANEXO B

SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y SALUD PUBLICA

INTENDENCIA — CASA DE GOBIERNO

INCISO 2º

Item 2 — Otros gastos

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a)		Gastos generales:		205.000
	27	Gastos eventuales y menores	10.000	
	32	Limpieza y desinfección	50.000	
	34	Pasajes	110.000	
	37	Uniformes y equipos	20.000	
	40	Viáticos y movilidad	10.000	
	48	Utiles y libros de oficina	5.000	
c)		Subsidios y subvenciones:		448.800
	1	Acción social	448.800	
		Total Item 2		653.800

ANEXO B

SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE SANIDAD TERRITORIAL

INCISO 3º

Item 1 — Gastos en personal

Partida Principal	Partida Parcial	Clase	Categoría o concepto	Nº de cargos	Remuneración mensual	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a)			Sueldos:				
			Partidas individuales				1.920.000
	1		Personal administrativo y técnico profesional	30		1.920.000	
			Partidas individuales				
			Jefe de Compras y Suministros	20		1.530.000	
			Jefe Asist. Soc. Matern. Inf.	1		84.000	
			Encargado de depósito	1	7.000	84.000	
			Encargado de personal	1	6.000	72.000	
			Auxiliar administrativo	1	6.000	72.000	
			Médico	3	5.500	198.000	
			Odontólogo	1	8.000	96.000	
			Bioquímico	2	8.000	192.000	
			Obstétrica	2	8.000	192.000	
			Cabo enfermero	1	7.000	84.000	
			Auxiliar de laboratorio	1	6.000	72.000	
			Auxiliar radiólogo	1	5.000	60.000	
			Asistente social	1	5.000	60.000	
			Enfermera titulada	2	5.500	132.000	
	6		Personal de servicio	2	4.500	132.000	
			Partidas individuales				
			Cocinera	10		390.000	
			Mucama	2	3.500	84.000	
			Chofer	1	3.500	42.000	
			Lavandera	1	3.500	42.000	
			Peón	1	3.500	42.000	
				5	3.000	180.000	

Partida Principal	Parcial	Clase	Categoría o concepto	Nº de cargos	Remuneración mensual	Crédito anual m$n. Parcial	Principal
e) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos:							1.353.000
			Partidas globales			1.353.000	
	1		Bonificación por antigüedad			60.000	
	2		Sueldo anual complementario			165.000	
	3		Salario familiar			168.000	
	4		Compensación por residencia			960.000	
f) Aporte patronal:							300.300
			Partidas globales			300.300	
	1		Aporte a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado			300.300	
			Total Item 1				3.573.300

ANEXO B

SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE SANIDAD TERRITORIAL

INCISO 3º

Item 2 — Otros gastos

Partida Principal	Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Principal
a) Gastos generales:				2.097.809
	7	Becas	84.000	
	8	Combustibles y lubricantes	264.540	
	13	Conservación de inmuebles	150.000	
	9	Comunicaciones	10.000	
	14	Conservación de instalaciones	30.000	
	18	Conservación de vehículos	50.000	
	20	Energía eléctrica	20.000	
	22	Estudios, comisiones o misiones especiales	20.000	
	23	Fletes y acarreos	15.000	
	33	Limpieza y desinfección	30.000	
	38	Productos químicos y farmacéuticos	466.119	
	39	Propaganda y publicidad	15.000	
	41	Racionamiento y alimentos	178.600	
	47	Uniformes y equipos	7.600	
	44	Ropa	37.750	
	48	Utiles y libros de oficina	26.000	
	49	Viáticos y movilidad	21.600	
	34	Pasajes	621.600	
	27	Eventuales y menores	50.000	
b) Inversiones y reservas:				675.340
		Instrumental científico	249.520	
		Adquisiciones varias	10.000	
	22	Menaje	15.820	
		Adquisición ambulancia	400.000	
c) Subsidios y subvenciones:				1.305.200
	1	Acción social	1.255.200	
		Campañas sanitarias	50.000	
		Total Item 2		4.078.349

ANEXO B

SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y SALUD PUBLICA

POLICIA DE TIERRA DEL FUEGO

INCISO 4º

Partida Principal	Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Principal
		Item 2 — Otros gastos		
a) Gastos generales:				3.405.000
	8	Combustibles y lubricantes	800.000	
	13	Conservación de inmuebles y obras	1.200.000	
	22	[illegible] ...especiales	30.000	
	25	Gastos de cortesía y homenaje	15.000	
	39	Propaganda y publicidad	30.000	
	40	Proyectiles, explosivos y afines	30.000	
	47	Uniformes y equipos	1.200.000	
	48	Utiles y libros de oficina	100.000	
b) Inversiones y reservas:				6.100.000
	4	Armamentos	1.500.000	
	10	Instrumental para comunicaciones y seguridad	1.000.000	
	15	Máquinas de oficina	200.000	
	16	[illegible]	100.000	
	22	Menaje	100.000	
	23	Moblaje, artefactos y tapicería	200.000	
		Adquisición de equipos contra incendio	3.000.000	
c) Subsidios y subvenciones:				1.248.000
	1	Acción social	1.248.000	
		Total Item 2		10.753.000

ANEXO B

SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE TURISMO Y CULTURA

INCISO 5º

Item 1 — Gastos en personal

Partida Principal	Parcial	Clase	Categoría o concepto	Nº de cargos	Remuneración mensual	Crédito anual m$n. Parcial	Principal
a) Sueldos:							240.000
			Partidas individuales	2		240.000	
			Personal administrativo y técnico profesional				
			Partidas individuales	2		240.000	
			Director	1	12.000	144.000	
			Oficial	1	8.000	96.000	

Partida Principal	Partida Parcial	Clase	Categoría o Concepto	Nº de cargos	Remuneración mensual	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
b) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos:							154.900
			Partidas globales			154.900	
	1		Bonificación por antigüedad			6.000	
	2		Sueldo anual complementario			20.500	
	3		Salario familiar			8.400	
	4		Compensación por residencia			120.000	
c) Aporte patronal:							87.310
			Partidas globales			87.310	
	1		Aporte a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado			87.310	
			Total Item 1				482.210

ANEXO B

SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE TURISMO Y CULTURA

INCISO 5º

Item 2 — Otros gastos

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a) Gastos generales:				680.500
	7	Becas	150.000	
	8	Combustibles y lubricantes	60.000	
	9	Comunicaciones	5.500	
	22	Estudios, comisiones o misiones especiales	50.000	
	25	Gastos de cortesía y homenaje	40.000	
	29	Honorarios y retribuciones a terceros	120.000	
	30	Impresiones y publicaciones	60.000	
	34	Pasajes	40.000	
	39	Propaganda y publicidad	80.000	
	48	Utiles y libros de oficina	25.000	
	49	Viáticos y movilidad	50.000	
b) Inversiones y reservas:				1.205.000
	6	Camiones, ómnibus, camionetas y jeeps	1.000.000	
	7	Elementos varios para bibliotecas y museos	60.000	
	13	Instrumental de música	100.000	
	15	Máquinas de oficina	20.000	
	19	Material pedagógico	25.000	
		Total Item 2		1.885.500

ANEXO B

SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE BOLETIN OFICIAL Y PRENSA

INCISO 6º

Item 1 — Gastos en personal

Partida Principal	Partida Parcial	Clase	Categoría o concepto	Nº de cargos	Remuneración mensual	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a) Sueldos:							240.000
			Partidas individuales				
	4		Personal administrativo y técnico profesional	2		240.000	
			Partidas individuales				
			Director	2		240.000	
			Oficial	1	12.000	144.000	
				1	8.000	96.000	
b) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos:							154.900
			Partidas globales				
	1		Bonificación por antigüedad			154.900	
	2		Sueldo anual complementario			6.000	
	3		Salario familiar			20.500	
	4		Compensación por residencia			8.400	
						120.000	
c) Aporte patronal:							87.310
			Partidas globales				
	1		Aporte a la Caja Nacional de Previsión para el personal del Estado			87.310	
						87.310	
			Total Item 1				482.210

ANEXO B

SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE BOLETIN OFICIAL Y PRENSA

INCISO 6º

Item 2 — Otros gastos

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a) Gastos generales:				213.000
	9	Comunicaciones		
	17	Conservación de máquinas, motores y herramientas	6.000	
	22	Estudios, comisiones o misiones especiales	12.000	
	23	Fletes y acarreos	30.000	
	27	Gastos eventuales y menores	10.000	
	30	Impresiones y publicaciones	10.000	
	34	Pasajes	60.000	
	48	Utiles y libros de oficina	40.000	
	49	Viáticos y movilidad	15.000	
			30.000	
b) Inversiones y reservas:				400.000
	16	Máquinas, motores y herramientas		
	15	Máquinas de oficina	300.000	
	21	Materias primas y materiales	15.000	
			85.000	
		Total Item 2		613.000

ANEXO B

SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y SALUD PUBLICA

APORTE TERRITORIAL A COLEGIOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO DE EDUCACION

INCISO 7°

Item 2 — Otros gastos

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a) Gastos generales:				1.348.650
	3	Alquileres de inmuebles	6.000	
	8	Combustibles y lubricantes	105.750	
	9	Comunicaciones	8.500	
	13	Conservación de inmuebles y obras	230.000	
	50	Distribución de útiles escolares	141.000	
	20	Energía eléctrica	8.200	
	27	Gastos eventuales y menores	18.600	
	33	Limpieza y desinfección	21.000	
	34	Pasajes	660.000	
	38	Productos químicos y farmacéuticos	35.400	
	39	Propaganda y publicidad	9.600	
	47	Uniformes y equipos	18.000	
	48	Utiles y libros de oficina	15.600	
	49	Viáticos y movilidad	71.000	
b) Inversiones y reservas:				236.000
	7	Elementos para bibliotecas y museos	80.000	
	15	Máquinas de oficina	15.000	
	19	Material pedagógico	35.000	
	23	Moblaje, artefactos y tapicería	106.000	
c) Subsidios y subvenciones:				3.060.000
	1	Acción social	3.060.000	
		Total Item 2		4.644.650

ANEXO C

SECRETARIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

Inciso	Gastos en Personal Nº de cargos	Importe	Gastos Generales	Otros gastos inversiones y reservas	Subsidios y Subv.	Plan de obras	Total general
1	9	1.423.950	1.660.000	1.185.000	710.700	800.000	5.779.650
2	12	1.951.860	766.000	240.000	—	—	2.957.860
7	8	1.411.530	470.000	110.000	—	—	1.991.530
	29	4.787.340	2.896.000	1.535.000	710.700	800.000	10.729.040

ANEXO C

SECRETARIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

INCISO 1°

Item 1 — Gastos en personal

Partida Principal	Partida Parcial	Clase	Categoría o concepto	Nº de cargos	Remuneración mensual	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a) Sueldos:							780.000
			Partidas individuales	9		780.000	
			Personal Administrativo y técnico profesional				
			Subcontador-tesorero	1	12.000	144.000	
			Jefe de Liquidaciones	1	10.000	120.000	
			Oficial	2	8.000	192.000	
			Oficial	3	7.000	252.000	
			Cadete	2	3.000	72.000	
b) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos:							521.100
			Partidas globales			521.100	
	1		Bonificación por antigüedad			30.000	
	2		Sueldo anual complementario			67.500	
	3		Salario familiar			33.600	
	4		Compensación por residencia			390.000	
c) Aporte patronal:							122.850
			Partidas globales			122.850	
	1		Aporte a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado			122.850	
			Total Item 1				1.423.950

ANEXO C

SECRETARIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

INCISO 1°

Item 2 — Otros gastos

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a) Gastos generales:				1.660.000
	4	Alquileres varios	180.000	
	8	Combustibles y lubricantes	40.000	
	9	Comunicaciones	10.000	
	13	Conservación de inmuebles	400.000	
	25	Gastos de cortesía y homenaje	60.000	
	29	Honorarios y retribuciones a terceros	300.000	
	30	Impresiones y publicaciones	30.000	
	34	Pasajes	160.000	
	48	Utiles y libros de oficina	400.000	
	49	Viáticos y movilidad	80.000	
b) Inversiones y reservas:				1.185.000
	7	Inversiones patrimoniales varias	25.000	
	15	Máquinas de oficina	260.000	
	22	Menaje	300.000	
	23	Moblaje, artefactos y tapicería	600.000	
Subsidios y subvenciones:				710.700
	1	Acción social	710.700	
		Total Item 2		2.555.700

ANEXO C

SECRETARIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

INCISO 1º

Item 3 — Plan de obras

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a) Ushuaia:				800.000
		Construcción de cercos y veredas sobre propiedades de la Gobernación y Jefatura de Policía	800.000	
		Total Item 3		800.000

ANEXO C

SECRETARIA DE HACIENDA Y ECONOMIA — DIRECCION DE RENTAS

INCISO 2º

Item 1 — Gastos en personal

Partida Principal	Partida Parcial	Clase	Categoría o concepto	Nº de cargos	Remuneración mensual	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a) Sueldos:							1.080.000
			Partidas individuales	12		1.080.000	
	1		Personal administrativo y técnico profesional				
			Partidas individuales	10		996.000	
			Director	1	12.000	144.000	
			Jefe de departamento	1	10.000	120.000	
			Jefe de división	1	9.000	108.000	
			Oficial	3	8.000	28[illegible]	
			Oficial	4	7.000	336.000	
	2		Personal obrero y de maestranza				
			Partidas individuales	2		84.000	
			Ayudante principal	1	5.000	60.000	
			Ayudante 1º	1	2.000	24.000	
b) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos:							702.600
			Partidas globales			702.606	
	1		Bonificación por antigüedad			36.000	
	2		Sueldo anual complementario			93.000	
	3		Salario familiar			33.600	
	4		Compensación por residencia			540.000	
c) Aporte patronal:							169.260
			Partidas globales			169.260	
	1		Aporte a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado			169.260	
			Total Item 1				1.951.860

ANEXO C

SECRETARIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

DIRECCION DE RENTAS

INCISO 2º

Item 2 — Otros gastos

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a) Gastos generales:				766.000
	3	Alquileres de inmuebles		
	8	Combustibles y lubricantes	66.000	
	9	Comunicaciones	30.000	
	13	Conservación de inmuebles y obras	20.000	
	18	Conservación de vehículos terrestres	60.000	
	20	Energía eléctrica	20.00	
	23	Fletes y acarreos	25.000	
	27	Gastos eventuales y menores	35.000	
	29	Honorarios y retribuciones a terceros	15.000	
	30	Impresiones y publicaciones	100.000	
	32	Limpieza y desinfección	20.000	
	34	Pasajes	25.000	
	39	Propaganda y publicidad	150.000	
	43	Retribución por servicios oficiales	20.000	
	45	Sentencias y gastos judiciales	40.000	
	48	Utiles y libros de oficina	10.000	
	49	Viáticos y movilidad	50.000	
			80.000	
b) Inversiones y reservas:				240.000
	7	Elementos para biblioteca	30.000	
	14	Inversiones patrimoniales varias	10.000	
	15	Máquinas de oficina	50.000	
	22	Menaje	30.000	
	23	Moblaje, artefactos y tapicería	120.000	
		Total Item 2		1.006.000

ANEXO C

SECRETARIA DE HACIENDA Y ECONOMIA — DIRECCION REGISTRO PUBLICO OFICIAL Y DE TIERRAS

INCISO 3º

Item 1 — Gastos en personal

Partida Principal	Partida Parcial	Clase	Categoría o concepto	Nº de cargos	Remuneración mensual	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a) Sueldos:							768.000
			Partidas individuales				
			Personal administrativo y técnico profesional			768.000	
			Partidas individuales				
			Director	7		720.000	
			Agrimensor	1	12.000	144.000	
			Oficial	1	10.000	120.000	
			Oficial	1	8.000	96.000	
			Inspector informante	2	7.000	168.000	
			Personal obrero y de maestranza	2	8.000	192.000	
			Partidas individuales				
			Ordenanza	1		48.000	
				1	4.000	48.000	

Partida Principal	Partida Parcial	Clase	Categoría o concepto	Nº de cargos	Remuneración mensual	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
b) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos:							522.500
			Partidas globales			522.500	
	1		Bonificación por antigüedad			30.000	
	2		Sueldo anual complementario			66.500	
	3		Salario familiar			42.000	
	4		Compensación por residencia			384.000	
c) Aporte patronal:							121.030
			Partidas globales			121.030	
	1		Aporte a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado			121.030	
			Total Item 1				1.411.530

ANEXO C

SECRETARIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

REGISTRO PUBLICO OFICIAL Y DE TIERRAS

INCISO 3º

Item 2. — Otros gastos

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a) Gastos generales:				470.000
	3	Alquileres varios	120.000	
	8	Comustibles y lubricantes	40.000	
	30	Impresiones y publicaciones	30.000	
	39	Propaganda y publicidad	40.000	
	27	Gastos eventuales y menores	20.000	
	34	Pasajes	120.000	
	48	Utiles y libros de oficina	50.000	
	49	Viáticos y movilidad	50.000	
b) Inversiones y reservas:				110.000
	14	Inversiones patrimoniales varias	15.000	
	15	Máquinas de oficina	45.000	
	22	Menaje	10.000	
	23	Moblaje, artefactos y tapicería	40.000	
		Total Item 2		580.000

ANEXO D

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Inciso	Gastos en Personal Nº de cargos	Importe	Gastos generales	Otros gastos inversiones y reservas	Subsidios y subvenciones	Plan de obras	Total general
1	8	1.638.930	552.000	620.000	24.333.795	69.320.000	96.464.725
	8	1.638.930	552.000	620.000	24.333.795	69.320.000	96.464.725

ANEXO D

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

INCISO 1º

Item 1 — Gastos en personal

Partida Principal	Partida Parcial	Clase	Categoría o concepto	Nº de cargos	Remuneración mensual	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a) Sueldos:							876.000
			Partidas individuales	8		876.000	
	1		Personal administrativo y técnico profesional				
			Partidas individuales	8		876.000	
			Director de obras	1	12.000	144.000	
			Inspector de obras	2	10.000	240.000	
			Dibujante proyectista	1	10.000	120.000	
			Sobrestante	2	8.000	192.000	
			Oficial	1	8.000	96.000	
			Oficial	1	7.000	84.000	
b) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos:							623.700
			Partidas globales			623.700	
	1		Bonificación por antigüedad			42.004	
	2		Sueldo anual complementario			76.504	
	3		Salario familiar			87.200	
	4		Compensación por residencia			438.000	
c) Aporte patronal:							139.230
			Partidas globales			139.230	
	1		Aporte a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado			139.230	
			Total Item 1				1.638.930

ANEXO D

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

INCISO 1º

Item 2 — Otros gastos

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a) Gastos generales:				552.000
	29	Honorarios y retribuciones a terceros	250.000	
	30	Impresiones y publicaciones	30.000	
	34	Pasajes	100.000	
		Premio estímulo concurso obras ley 13.064	100.000	
	49	Viáticos y movilidad	72.000	
b) Inversiones y reservas:				620.000
	6	Camiones, ómnibus, camionetas y jeeps	500.000	
	15	Máquinas y oficina	90.000	
	23	Moblaje, artefactos y tapicería	30.000	

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
				24.333.795
c) Subsidios y subvenciones:				
	1	Acción social	100.800	
		Municipalidad de Ushuaia		
		Iluminación a mercurio	1.500.000	
		Pavimentación de hasta dos kilómetros	4.517.995	
		Red de cloacas y de desagües	2.850.000	
		Adquisición de equipo vial municipal	3.000.000	
		Construcción de veredas	700.000	
		Construcción de cercos	1.800.000	
		Obras, habilitación nuevo cementerio	365.000	
		Municipalidad de Río Grande		
		Ampliación red servicio energía eléctrica	500.000	
		Red cloacal y tratamiento primario	2.000.000	
		Iluminación a mercurio	4.000.000	
		Terminación matadero municipal, eq. camino	2.000.000	
		Adquisición de equipo vial municipal	1.000.000	
		Total Item 2		25.505.795

ANEXO D

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

INCISO 1º

Item 3 — Plan de obras

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
				37.620.000
a) Ushuaia:				
	1	Directas		36.000.000
		Hospital rural con 40 camas	20.000.000	
		Hotel de turismo	10.000.000	
		Hostería en zona lacustre cordilleranas	5.000.000	
		Iniciación obras gimnasio cerrado	1.000.000	
	2	Por convenios		1.620.000
		Con obras Sanitarias de la Nación. Extensión agua potable y refuerzo de cañería alimentadora	500.000	
		Con Telecomunicaciones. Para obras e instalaciones de estudios y sala de transmisión de la broadcasting	1.000.000	
		Ap[illegible]; [illegible] Lapataia	60.000	
		Rancho Hambre - Laguna Escondida	60.000	
				31.700.000
b) Río Grande:				
	1	Directas		18.000.000
		Hotel	10.000.000	
		Relleno de vegas y drenajes	2.000.000	
		Pavimentación urbana en caminos de acceso	6.000.000	
	2	Por convenios		13.700.000
		Con el Ministerio de Obras Públicas para terminación del Hospital Rural	10.000.000	
		Con el Ministerio de Obras Públicas para terminación obras muelle	1.200.000	
		Con el Ministerio de Obras Públicas para estudios previos profundización y canalización de la ría de Río Grande	1.000.000	
		Con Obras Sanitarias de la Nación para servicio de agua potable	1.000.000	
		Con Gas del Estado, ampliación redes domicilio	500.000	
		Total Item 3		69.320.000

ANEXO E

CONSEJO TERRITORIAL

Inciso	Gastos en personal: Nº de cargos	Gastos en personal: Importe	Otros gastos: Gastos generales	Otros gastos: Inversiones y reservas	Otros gastos: Subsidios y subvenciones	Otros gastos: Plan de obras	Total general
1	1	224.010	269.000	50.000	30.000	—	573.010
	1	224.010	269.000	50.000	30.000	—	573.010

ANEXO E

CONSEJO TERRITORIAL

INCISO 1º

Item 1 — Gastos en personal

Partida Principal	Partida Parcial	Clase	Categoría o concepto	Nº de cargos	Remuneración mensual	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a) Sueldos:							120.000
			Partidas individuales	1		120.000	
1			Personal administrativo y técnico profesional				
			Partidas individuales	1		120.000	
			Secretario administrativo	1	10.000	120.000	
b) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos:							84.900
			Partidas globales			84.900	
	1		Bonificación por antigüedad			6.000	
	2		Sueldo anual complementario			10.500	
	3		Salario familiar			8.400	
	4		Compensación por residencia			60.000	
c) Aporte patronal:							19.110
			Partidas globales			19.110	
	1		Aporte a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado			19.110	
			Total Item 1				224.010

ANEXO E
CONSEJO TERRITORIAL
INCISO 1º
Item 2 — Otros gastos

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a) Gastos generales:				269.000
	8	Combustibles y lubricantes	20.000	
	9	Comunicaciones	15.000	
	27	Gastos eventuales y menores	10.000	
	34	Pasajes	100.000	
	31	Propaganda y publicidad	20.000	
	41	Utiles y libros de oficina	20.000	
	41	Viáticos y movilidad	84.000	
b) Inversiones y reservas:				50.000
	7	Elementos de bibliotecas y museos	20.000	
	15	Máquinas de oficina	30.000	
c) Subsidios y subvenciones:				30.000
	8	Varios	30.000	
		Total Item 2		349.000

Ministerio de Defensa Nacional

MISION OFICIAL

Intégrase la Misión Militar Técnica Argentina de Colaboración con el Instituto Geográfico Militar del Paraguay.

DECRETO Nº 613. — Bs. As., 24|1|61.

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra; lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional en Expediente Nº 15.149|61 (S. G.), y CONSIDERANDO: Que es necesario efectuar el reemplazo del Jefe de la Misión Militar Técnica de Colaboración con el Instituto Geográfico Militar del Paraguay, como así también el del personal militar superior y subalterno integrante de la misma por estar próximo a finalizar el término de dos años por el cual fueron nombrados.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dense por terminadas las funciones del Coronel don Carlos María Zavalla, Jefe de la Misión Militar Técnica Argentina de Colaboración con el Instituto Geográfico Militar del Paraguay y del Coronel don Eugenio Héctor Gerardo Martínez, como integrante de la misma, para las que fueron designados por Decreto Nº 779|59.

Art. 2º — Dense por terminadas las funciones que desempeñan el Suboficial Principal de Artillería Abel Oscar Escujuri (Nº 120.767 — Instituto), el Suboficial Principal de Caballería Alberto Domingo Gamas (Nº 49.009 — Instituto) y el Suboficial Principal Oficinista Oscar Juan Gilardoni (Nº 37.872 — Instituto), quienes por Decreto Nº 3.596 de fecha 24 de marzo de 1959 y Decreto Nº 3.872 de fecha 3 de abril de 1959, respectivamente, fueron designados como auxiliares de la Misión Militar Técnica Argentina de Colaboración con el Instituto Geográfico Militar del Paraguay.

Art. 3º — Desígnase Jefe de la Misión Militar Técnica Argentina de Colaboración con el Instituto Geográfico Militar del Paraguay al coronel don Alfredo Juan Valdez y como integrante de la misma, al Coronel don Julio César Cobos.

Art. 4º — Desígnanse como auxiliares de la Misión Militar Técnica Argentina de Colaboración con el Instituto Geográfico Militar del Paraguay al Suboficial Mayor de Artillería Héctor Reynaldo Prado (Nº 39.996 — Instituto), Suboficial Mayor de Infantería Alberto Snider (Nº 39.992 — Instituto), Suboficial Mayor Oficinista Carlos Alejandro Andrés Pissinis (Nº 32.764 — Instituto), Suboficial Principal de Comunicaciones Arsenio Rodríguez (Nº 43.803 — Instituto) y Suboficial Principal de Artillería Teodoro Martín Maturano (Nº 47.793 — Instituto), quienes durante su permanencia en el citado país revistarán a órdenes directas del Jefe de la aludida Misión Militar Técnica Argentina.

Art. 5º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, extenderá los pasaportes del Servicio Oficial correspondiente.

Art. 6º — Los sueldos y emolumentos de los causantes se liquidarán de acuerdo a lo que para sus grados determina la Ley Nº 14.777 y la Reglamentación de la Ley Nº 13.996.

Art. 7º — Los importes que corresponda liquidar de acuerdo al artículo precedente, serán girados con el coeficiente que corresponda, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Art. 8º — Los gastos que demande el presente decreto se imputarán a: 2 — 1 — 61 — 0 — 0 — 7 — 334 — 33 — 650 — 651 — 1 — 0; 2 — 1 — 61 — 0 — 0 — 7 — 334 — 39 — 17 — 981 — 5478; 2 — 1 — 61 — 0 — 0 — 7 — 334 — 39 — 17 — 981 — 5390; 2 — 1 — 61 — 0 — 0 — 7 — 334 — 39 — 17 — 983 — 5402; 2 — 1 — 61 — 0 — 0 — 7 334 — 39 — 17 — 111 — 0; 2 — 1 — 61 — 0 — 0 — 9 — 334 — 7 — 481 — 1005 — 0; 2 — 1 — 61 — 0 — 0 — 9 — 334 — 7 — 54 — 512 — 5475; 2 — 1 — 61 — 0 — 0 — 9 — 334 — 7 — 97 — 270 — 0; 2 — 1 — 61 — 0 — 0 — 9 — 334 — 7 — 97 — 281 — 0; del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1960|61 y para los años sucesivos a los créditos que a tal efecto se prevean.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 10. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Público de la Secretaría de Guerra y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Estado de Guerra — Comando en Jefe del Ejército — Inspección General Logística).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Alfredo R. Vítolo. — Diógenes Taboada. — Rosendo M. Fraga.

Ministerio de Defensa Nacional

MISION DE ESTUDIOS

Acéptase la invitación formulada para que un militar realice estudios en el Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística Económica y Financiera dependiente de la O. E. A.

DECRETO Nº 614. — Bs. As. 24|1|61.

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra; lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional en expediente Nº 15.433|59 cde. 10 (S. G.) y CONSIDERANDO que es de particular beneficio aceptar la invitación formulada por el Consejo Federal de Inversiones para que el Teniente Coronel D. Héctor Norberto Guzmán Pinedo concurra al Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística Económica y Financiera dependiente de la Organización de los Estados Americanos (O. E. A.), por intermedio del Instituto Interamericano de Estadísticas; Que el Teniente Coronel D. Héctor Norberto Guzmán Pinedo ha obtenido en competencia de profesionales argentinos especializados en la materia, el segundo puesto en el curso desarrollado por el Consejo Federal de Inversiones en la ciudad de Mendoza; Que ello constituye un motivo de orgullo y distinción para la Institución; Que asimismo tiende a incrementar los vínculos de amistad y confraternidad entre los países y permitirá al Ejército Argentino aportar su contribución al desarrollo económico del país; Que es una muestra del nivel y prestigio intelectual y cultura general alcanzado por la Institución en el consenso nacional y latinoamericano.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta

Artículo 1º — Acéptase la invitación formulada por el Consejo Federal de Inversiones, para que el Teniente Coronel D. Héctor Norberto Guzmán Pinedo concurra a realizar estudios en el Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística Económica y Financiera dependiente de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) por un lapso de doce (12) meses aproximadamente.

Art. 2º — El causante durante su permanencia en el mencionado Centro Interamericano de Enseñanza, revistirá a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Chile.

Art. 3º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá el pasaporte del servicio oficial correspondiente.

Art. 4º — El sueldo y emolumentos del causante, se liquidarán de acuerdo a lo que para su grado determina la Ley número 14.777 y la Reglamentación para el Ejército de la Ley número 13.996.

Art. 5º — Los importes que deban liquidarse de acuerdo al artículo precedente, serán girados con el coeficiente que corresponda, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Art. 6º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputarán a: 2 — 1 — 61 — 0 — 0 — 7 — 334 — 33 — 650 — 1 — 1326; 2 — 1 — 61 — 0 — 0 — 7 — 334 — 39 — 17 — 981 — 5478; 2 — 1 — 61 — 0 — 0 — 7 — 334 — 39 — 17 — 981 — 5390; 2 — 1 — 61 — 0 — 0 — 7 — 334 — 39 — 17 — 983 — 5402; 2 — 1 — 61 — 0 — 0 — 7 — 334 — 39 — 17 — 111 — 0; 2 — 1 — 61 — 0 — 0 — 9 — 334 — 7 — 481 — 1005 — 0; 2 — 1 — 61 — 0 — 0 — 9 — 334 — 7 — 54 — 512 — 5475; 2 — 1 — 61 — 0 — 0 — 9 — 334 — 7 — 97 — 270 — 0; 2 — 1 — 61 — 0 — 0 — 9 — 334 — 7 — 97 — 281 — 0; del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1961 y para los años sucesivos a los créditos que a tal efecto se prevean.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 8º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Público de la Secretaría de Guerra y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Estado de Guerra - Comando en Jefe del Ejército - Estado Mayor General del Ejército).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Alfredo R. Vítolo. — Diógenes Taboada. — Rosendo M. Fraga.

Ministerio de Economía

RECURSO JERARQUICO

Recházase.

DECRETO Nº 14.069. — Bs. As., 7|11|60.

VISTO el recurso jerárquico interpuesto por el doctor Carlos Emérito González contra la Resolución Nº 68|59 de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, y contra las decisiones de dicha Secretaría, relativas al convenio con CADE, al primer rescate de acciones celebrado el 11 de enero de 1960 y a la autorización para reinvertir capitales de CADE en SEGBA, y CONSIDERANDO: Que el recurso jerárquico ha sido interpuesto ante el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 7 de junio de 1960 contra distintos actos del Secretario de Estado de Energía y Combustibles; Que las decisiones cuestionadas no fueron notificadas directamente al recurrente, pues ellas conciernen a los usuarios de energía eléctrica sólo de un modo indirecto y nunca al recurrente en manera directa; Que los actos impugnados por la vía jerárquica por el Dr. Carlos Emérito González, tuvieron formal publicación y plena difusión en diarios de amplia circulación ("La Nación" del 30|10|1959) y el recurrente también se hizo eco o tomó conocimiento según surge de las actuaciones (Conferencia de Prensa del 3|11|1959) — v. González Carlos Emérito: "el que miente es Vd." ediciones Gure S. R. L. página 104 y siguientes, en el folleto "irregularidades en el rescate C.A.D.E." publicado el 14 de marzo de 1960, editorial Pregón); Que esta forma de publicación de los actos administrativos debe ser considerada idónea y en consecuencia, a partir de la fecha de la misma corre el plazo para interponer los recursos administrativos por parte de los administrados; Que como se observa, la interposición del recurso jerárquico con fecha 7 de junio de 1960 está fuera del término de 15 días establecido por los Decretos números 7.520|44 y 19.041|51; Que esta comprobación no se altera si se considera a los efectos del cómputo del término la fecha de presentación del recurrente ante la Secretaría de Energía y Combustibles (2 de febrero de 1960), pese a la improcedencia de tal presentación, ya que a esa fecha había vencido igualmente el plazo legal; Que el Poder Ejecutivo ha aprobado tácitamente la legitimidad de los actos impugnados (decretos Nros. 176|60 y 1.364|60), por lo que no corresponde dar curso a la presentación como denuncia de ilegitimidad; Por ello y atento lo dictaminado por el Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Recházase por extemporáneo el recurso jerárquico interpuesto por el doctor Carlos Emérito González contra la Resolución Nº 68|59 de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles y contra las decisiones de dicha Secretaría de Estado relativas al convenio con C.A.D.E., al primer rescate de acciones celebrado el 11 de enero de 1960 y a la autorización para reinvertir capitales de C.A.D.E. en S.E.G.B.A.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni.

DECRETOS SINTETIZADOS

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

857—31|1|61. — Nómbrase en el Instituto Nacional de Previsión Social, Jefe de División de 2da. a María Fraga, L. C. 448.361.

CONCURSOS NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

Llámase a concurso de antecedentes para la provisión del cargo de Jefe de Departamento de Impuestos y Contribuciones (Clase A-Grupo IV-$ 10.000) de la Dirección General de Impuestos y Contribuciones. — Dicho concurso cuya apertura se efectuará el día 24|2|61, queda circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Hacienda que revistan en la "Clase A" y a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el punto 32º, inciso 1º de las normas complementarias del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública, aprobadas por Decreto 11.941|959. — Las solicitudes correspondientes serán recibidas hasta el día 22|2|61 por la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de la Dirección General de Contabilidad y Administración, Hipólito Yrigoyen 250, Oficina Nº 218.

e.3|2 Nº 2.285 v.4|2|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

1º) Llámase a concurso de antecedentes para la provisión de dos (2) cargos de Ingeniero Civil comprendidos en la Clase "C", Grupo I del Escalafón para el personal Civil de la Adminis-

tración Pública con el sueldo básico inicial de $ 6.500.— más $ 1.600.— m|n. del decreto 9.252|60 y salario familiar cuando corresponda.

Podrán participar en el mismo todos los agentes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas que dispongan de título habilitante de Ingeniero Civil.

2º) Llámase a Concurso de Oposición para la provisión de los cargos que a continuación se detallan:

Cant. de cargos: 3, Clase: D, Grupo: V, Función: Técnica, Mecánica y Maquinarias. Remuneración - Básica más Dto. 9.252: 3.700.—, 740.

Cant. de Cargos: 2, Clase: D, Grupo: V, Función: Técnica-Construcciones, Remuneración - Básica más Dto. 9.252: 3.700.—, 740.

Cant. de Cargos: 1, Clase: D, Grupo: VI, Función: Contable-Administrativo, Remuneración - Básica más Dto. 9.252: 3.300.—, 660.

Cant. de Cargos: 4, Clase: D, Grupo: VI, Función: Administrativo, Remuneración - Básica más Dto. 9.252: 3.300.—, 660.

Cant. de Cargos: 1, Clase: D, Grupo: VIII, Función: Administrativo, Remuneración - Básica más Dto. 9.252: 2.600, 520.

La recepción de solicitudes para intervenir en este concurso se realizará hasta el día 28 de febrero próximo pudiendo intervenir en el mismo todos los agentes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas que revistan en las Clases "D", "E" y "F" que reúnan las condiciones exigidas en las disposiciones que sobre concurso determinan los decretos 9.530|58 y 11.941|59 sobre la base de las condiciones y normas establecidas por las Resoluciones de esta Secretaría de Estado Nº 320 y 1.677|60.

A partir del momento del cierre de la recepción y por el término de dos días, se publicará en el Boletín de la Secretaría de Estado de Obras Públicas la nómina de los agentes participantes en el concurso respectivo, como asimismo la fecha y hora en que se procederá a tomar las pruebas teóricas y prácticas correspondientes, a los efectos de la pertinente notificación del personal residente en Capital Federal y Gran Buenos Aires, y para la eventualidad de cualquier reclamo que se desee interponer, para los cuales se dispondrá de un término de tres días hábiles. — Para el personal residente en el interior la notificación se hará por carta certificada.

Las solicitudes e informes para intervenir en los concursos referidos se facilitarán en la División Personal de la citada Repartición, sita en la Av. 9 de Julio 1925, Capital, 8º Piso.

Las citadas solicitudes podrán ser presentadas personalmente o bien enviadas mediante carta certificada con aviso de retorno. Los concursantes deberán concurrir a las pruebas del concurso munidos de sus respectivos documentos de identidad.

e.3|2-Nº 2.266 v.6|2|61

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Consejería Agrícola de Washington

Llámase a Concurso abierto de antecedentes para Consejero Agrícola (Ingeniero Agrónomo), en Washington (EE. UU.), hasta el 17 de febrero de 1961.

Informes y bases, en la Dirección del Personal, Paseo Colón 974.

e.2|2-Nº 2.256-v.3|2|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por Resolución Nº 253 del 27 de enero de 1961, llama a concurso por el término de quince días hábiles para cubrir dos (2) cargos de Médicos en la categoría de Asistente, uno en la especialidad de Anestesiología, con experiencia en Cirugía Cardiovascular y otro en la especialidad de Cirugía Cardiovascular con experiencia en circulación extracorpórea. Clase "C", Grupo IV, sueldo inicial $ 4.000.— cada uno, con destino al Instituto Nacional de Cardiología de Córdoba.

Entre los requisitos para optar a los cargos mencionados se establece que los aspirantes deben pertenecer al personal rentado o "ad honorem" de ese Departamento de Estado.

Las inscripciones se recibirán en la Delegación Sanitaria Federal con domicilio en la Avda. 9 de Julio 356, Córdoba.

e.2|2-Nº 2.265-v.15|2|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

RESOLUCION Nº 33

Buenos Aires, 16 de enero de 1961.

VISTO los cargos vacantes en el Presupuesto del Item 123 — Dirección de Administración de esta Secretaría de Estado (clase "B" — Grupo II y III, clase "D" — Grupo I y II, clase "E" — Grupo IV — V — y VI y clase "F" — Grupo III — IV y V, y CONSIDERANDO: Que la citada Dirección General solicita se cubran las vacantes producidas, de acuerdo a urgentes necesidades de servicio; Que a tal fin corresponde arbitrar las medidas reglamentarias que establece el punto 12º del Escalafón aprobado por Decreto Nº 9.530|58 mediante el procedimiento señalado por el punto 32º, Inciso II, III y IV. — Las normas complementarias del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Nacional, aprobadas por Decreto Nº 11.941|59; Por ello,

El Secretario de Transporte
Resuelve:

1º Apruébase el llamado a concurso para la provisión de cargos vacantes en la Dirección General de Administración de acuerdo con el pliego de especificaciones que se adjunta.

2º Regístrese, comuníquese a las Dependencias de esta Secretaría de Estado, dése al Boletín Oficial, publíquese en el Boletín Informativo y pase a la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación. Cumplido, archívese.

Castello.

1º Llámase a concurso de antecedentes para la provisión de los cargos que se indican en la Dirección General de Administración:

CLASE	GRUPO	FUNCION	SUELDO
		DEPARTAMENTO DE CONTADURIA	
B	II	2º Jefe de la División Inspecciones	7.000.—
		DEPARTAMENTO SECRETARIA	
B	II	2º Jefe de la División Servicios Generales	7.000.—
B	III	Jefe Sección Compras	6.500.—

Dichos concursos cuya apertura se efectuará el día 10 de febrero de 1961 quedan circunscriptos a los agentes de la Secretaría de Estado de Transporte que revistan en la clase "B" y los que se encuentren comprendidos en lo determinado en el Artículo 1º, 2da parte, del Decreto Nº 14.843|60 (que reúnan los requisitos establecidos en el Punto 12 del Escalafón aprobado por Decreto número 9.530|58) y a sus fines se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el punto 32º, Inciso II, de las normas complementarias del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobadas por Decreto Nº 11.491|59 y el reglamento aprobado por Resolución Nº 788|60.

2º Llámase a concurso de oposición para la provisión de los cargos que a continuación se detallan en la Dirección General de Administración:

Nº DE CARGOS	CLASE	GRUPO	FUNCION	SUELDO
			DEPARTAMENTO DE CONTADURIA	
			División Contable	
1	D	I	Técnico Contable	5.200.—
2	D	II	Oficinista	4.700.—
			División Liquidaciones	
1	D	I	Supervisor de Cuentas y Gastos	5.200.—
			DEPARTAMENTO SECRETARIA	
			División Servicios Generales	
2	E	IV	Chapista	4.500.—
1	E	IV	Pintor	4.500.—
1	E	IV	Tapicero	4.500.—
1	E	V	Gomero	4.000.—
1	E	V	Chofer	4.000.—
2	E	VI	Pintor	3.500.—
1	F	III	Capataz	3.900.—
2	F	IV	Encargado	3.500.—
1	F	V	Auxiliar de Servicio	3.100.—

Dichos concursos cuya apertura se efectuará el día 10 de febrero de 1961 quedan circunscriptos a los agentes de la Secretaría de Estado de Transporte que revistan en la clase "D" y en las "E" y "F" (que reúnan las condiciones necesarias establecidas en el Punto 12 del Escalafón aprobado por Decreto número 9.530|58) y a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el reglamento de normas, condiciones y temas de concurso aprobados por Resolución Nº 788|60, con arreglo a lo determinado en el Punto 32, incisos III y IV de las normas complementarias del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobadas por Decreto Nº 11.941|59.

Efectuada la apertura de los concursos de oposición durante los días 15 y 16 de febrero de 1961 se colocará en todas las carteleras del edificio de las dependencias de la Secretaría la nómina de los concursantes.

El día 17 de febrero de 1961 se procederá a tomar las pruebas teóricas y prácticas correspondientes. Déjase establecido que el personal deberá concurrir a dichas pruebas munido de documentos de identidad a las 12.00 horas a la dependencia sita en la Avenida Maipú 1302, piso 7º, Oficina 700 de esta

Las solicitudes para intervenir en los concursos referidos en los puntos 1º y 2º serán recibidas hasta las 18.00 horas del día 9 de febrero de 1961, por el Departamento Secretaría de la Dirección General de Administración, sita en Avenida Maipú 1302, piso 7º, Oficina 708, debiendo presentarse las mismas en los formularios que proveerá dicho Departamento, en la cual podrán dirigirse los interesados para mayor información.

e.2|2-Nº 2.255-v3|2|61

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

EDICTO DE ADUANA

ADUANA DE LA PLATA

Se cita al señor ALDO CESAR GATICA para el día 22 del corriente, a las 10 horas a efectos de recibírsele declaración.

Sumario Nº: 22|959; Lugar del secuestro: Mar del Plata; Responsables: Gatica Aldo César y Laurenti Alejandro.

e.3|2-Nº 2.061-v.3|2|61

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Remate Público

Automotores varios, cubiertas, tambores vacíos, usados, aceite quemado, etc.

Fechas de la subasta: 22 y 23 de febrero de 1961, a las 16 hs.

Lugares de exhibición: Indicados en el pliego de condiciones, Expte. Nº 51.373|60.

Subasta, informes y pliegos: En la D.G.S.E., Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051, int. 30.

e.30|1-Nº 2.190-v.9|2|61

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, notifica a la firma Tecsa S.A., que dentro del término de quince (15) días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la resolución del 3 de enero de 1961, por la cual se le dió vista a las actuaciones correspondientes a la Inspección Nº 5.593.

e.30|1-Nº 2.191-v.3|2|61

El Banco Central de la República Argentina notifica al señor Félix Morabito, que dentro del término de quince (15) días deberá depositar en la cuenta "Multas, Artículo 17 de la Ley 12.160, Orden Banco Central", la suma de m$n. 312.550.— (trescientos doce mil quinientos cincuenta pesos moneda nacional), en concepto de multa por infracciones al régimen de cambios, documentadas en el sumario Nº 2.381, Control de Cambios.

e.30|1-Nº 2.192-v.3|2|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal, con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, debiendo presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

ACUÑA, Genaro.
AVILA, Jesús Melquíades.
APARICIO, José Damaceno.
ALVAREZ, Vicenta Rojas de
AGUIRRE, Rodolfo.
ALVEIA, Isaberio Angel.
BALBIN, Garnica Félix.
BAIOCHI, Aldo César.
BIDEGAIN, Carlos.
CONDORI, Leocadio.
CENTENO, Albino Tristán.
CERRITELLI, Armando.
CAMPOS CANALES, Luis Ernesto.
CONTRERAS, Miguel.
DUFAU, Angel.
FIORAVANTI, Simón Eduardo.
FIRPO, Juan Carlos.
FERREYRA, Justo Francisco.
FRANCO, Dionicio.
GOMEZ, Fidel.
HANSEM, Asiak.
JAUREGUI, Manuel.
LUNA, Pio Gualberto.
LANCUBA, Nicolás Antonio.
LOPEZ RUBIO, Angel.
LEVANAVICHUS, Adán.
MONTEMARANO, Roque.
MOLINA, Ricardo.
MATEOS, José Fernando.
MALDONADO, Mauricio.
MOREIRA, Florentino Víctor.
MATANOWSKI, Alejandro.
MARTINA, Ubaldo.
MARYNOWICZ, Demetrios.
NAVARROS, de Jesús.
NIEVA, Baudilio Jesús.
OPENCHE, José.
PELEGRINA, Cecilio.
PADILLA, Juan.
PANIAGUA, Paulino.
PEREZ, Manuel.
PAZ, Jesús Eulogio.
QUINTEROS, José Sixto.
RIVERO, Rodolfo Miguel.
RODRIGUEZ, Miguel.
REYNAGA, Valentín.
SALDIVIA, Domiciano.
STEILINI, Juan.
VALDEZ, Vicente.
VACA, José Manuel Roberto.
VIDAL, Silvestre.
ROBLES, Francisco Alfredo.
RODRIGUEZ, Nicolás Emilio.
SOSA, Ernesto.
SANCHEZ, Miguel Fernando.
VALDIVIEZO, Osvaldo.
VALLEJO, Anselma Cabezas de
VARGAS, Agustín.
VALDEZ, Fermín Lizandro.
ZERDA, Eduardo Valois.

e.13|1-Nº 1.574-v.18|2|61

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EDICTO

En cumplimiento del Art. 3º de la ley de pavimentación Nº 11.593 y del art. 9º de su ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios frentistas de los inmuebles de las calles: Desaguadero, de Pedro Morán a Ricardo Gutiérrez; José Cubas, de Desaguadero a Avda. Gral. Paz; Pasaje Valencia, de Somellera a Avda. Cobo, que deben presentarse a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El secretario de Hacienda y Administración.

Enero 26 de 1961.

e.25|1-Nº 1.884-v.4|2|61

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 1 60|61, para la contratación del servicio de Vigilancia y Seguridad (serenos).

unidades portuarias de esta Delegación.
Pliegos de condiciones e informes: División Contaduría. Apertura de sobres: día 20 de febrero de 1961, a las 10 horas, en División Contaduría, calle San Lorenzo Nº 1326, Rosario.
Rosario, 2 de febrero de 1961. — Luis A. Correa - Delegado Rosario.
e.3|2-Nº L-2.271-v.16|2|61

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5, a realizarse el día 20 de febrero de 1961, a las 16 horas, para la adjudicación en concesión de uso de 1 (un) local para negocio, con vivienda, en el barrio "General San Martín", de la ciudad de San Luis, designado con el Nº 163, debiendo proponer destino comercial los oferentes. La apertura se llevará a cabo en la sucursal San Luis, en el día y hora citados precedentemente.
El pliego que servirá de base a la licitación podrá ser retirado en la citada sucursal, previo pago de la suma de $ 50.— m|n. (cincuenta pesos moneda nacional). Las ofertas deberán ser acompañadas con la garantía del 5 o|o.
e.3|2-Nº L-2.273-v.6|2|61

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a pedido directo Nº 35|61, para el día 10 de febrero de 1961, a las 16 horas, para la provisión de una estibadora portátil a cinta y un horno incinerador y conducto.
Pliego de bases y condiciones detallados, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Compras — División Licitaciones —, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 17 horas.
e.3|2-Nº L-2.270-v.6|2|61

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.361: Traslado de personal entre Metán (Salta) hasta Planta Compresora, de Lumbreras, diariamente. — Apert.: 20|2|61.
Traslado de personal desde Lavalle (Sgo. del Estero) hasta Planta Compresora, diariamente. Apert.: 20|2|61, a las 11 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14.30 horas.
e.3|2-Nº L-2.274-v.8|2|61

Pliego Nº 4.360: Registradores Ranarex o similares. Apert.: 21|2|61, a las 12 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14.30 horas.
e.3|2-Nº L-2.275-v.8|2|61

Pliego Nº 4.354: Trabajos de prueba hidráulica, etc., y pintura 50.000 cilindros. Prorrogada para el 17|2|61, a las 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14.30 horas.
e.3|2-Nº L-2.276-v.6|2|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública
Expediente 70-D|1961

Llámase a licitación pública para la provisión de un torno monopolea.
Apertura: 10 de febrero de 1961, 10 horas. Pliego de condiciones: Oficina de Compras y Depósito, Santiago del Estero 2829, Santa Fe.
G. Oscar Zárate - Prosecretario.
e.3|2-Nº L-2.267-v.6|2|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 33.600|960

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del 3 de febrero de 1961, para resolver con destino a: Escuela Hogar de Catamarca, la adquisición de comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar "Fray M. Esquiú", de Icaño, departamento La Paz, Catamarca, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de febrero de 1961, a las 10 horas, en la Escuela Hogar citada precedentemente, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 31 de enero de 1961. — Miguel Carreras - Subdirector General de Administración (Int.).
e.3|2-Nº L-2.268-v.16|2|61

Licitación Pública Nº 1
Expediente 33.600|960

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del 3 de febrero de 1961, para resolver con destino a: Escuela Hogar de Ezeiza (Bs. As.), la adquisición de comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar "Domingo Faustino Sarmiento" (Partido de Esteban Echeverría), Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Buenos Aires, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.
El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de febrero de 1961, a las 10 horas, en la Escuela Hogar citada precedentemente, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 31 de enero de 1961. — Miguel Carreras - Subdirector General de Administración (Int.).
e.3|2-Nº L-2.269-v.16|2|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia General de Ventas
Av. Cabildo 65 - Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 6.006|61

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero de 1961, a las 10 horas, para la venta del siguiente material: 12.000 Tn. de quebracho vivo 8.000 Tn. de quebracho muerto. — La explotación o elaboración se llevará a cabo en los Lotes 47 ó 49, Zona "A" de la Pcia. de Formosa. — La entrega de las 20.000 Tn. de madera de quebracho colorado puede ser efectuada directamente en Canchón Monte o Playa F. C. de la Estación Palo Santo del F. C. Gral. Belgrano, Pcia. de Formosa. — Los interesados pueden concurrir a retirar los Pliegos de Condiciones en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, Planta Baja, de 7 a 13 horas, de lunes a sábado — El Director General.
e.3|2 Nº L.2.286 v.16|2|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 637-M, hasta el día 28 de febrero de 1961, 16 horas. Provisión elementos laboratorio electrotecnia.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Pliego: $ 69.— m|n.
e.3|2-Nº L-2.277-v.16|2|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.497, hasta el día 10 de febrero de 1961, a las 15 horas.
Provisión de: Acero A-37, en chapas y barras redondas, según normas Iram.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables —Dirección Suministros—, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 25.— m|n.
e.3|2-Nº L-2.278-v.6|2|61

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 22.571|1960

Machos y mechas de acero. 3|3|1961, a las 15, Charcas 1840.
e.3|2-Nº L-2.279-v.6|2|61

Licitación Pública. Sobres de papel. Expediente: 34.484|1960. 23|2|1961, a las 15 y 15. Charcas 1840.
e.3|2 Nº L.2.287 v.6|2|61

Licitación Pública: Cemento portland. Expediente: 1.577|1961. 2|3|1961, a las 15. Charcas 1840.
e.3|2 Nº L.2.288 v.16|2|61

Licitación Pública: Lonería, tapicería y cabuyería. Expediente: 21.347|1960. 2|3|1961, a las 15 y 15. Charcas 1840.
e.3|2 Nº L.2.289 v.16|2|61

Licitación Pública: Artículos de cuero y cueros. Expediente: 34.148|1960. — 16|2|1961, a las 15. Charcas 1840.
e.3|2 Nº L.2.290 v.6|2|61

Licitación Pública: Caños y piezas especiales de hierro galvanizado o cincado o metalizado. Expediente: 23.033|1960. 3|3|1961, a las 15 y 15. Charcas 1840.
e.3|2 Nº L.2.291 v.16|2|61

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 12-P|61

Nº 12 P|61. — 6|3|61., a las 9. Construcción edificio Río Cuarto, provincia de Córdoba.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas, y también en Avda. Colón 210, ciudad de Córdoba, y San Martín 82, Río Cuarto.
e.3|2-Nº L-2.280-v.16|2|61

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 10.830|61. Provisión de 90 coches subterráneos. Apert.: 6|6|61, a las 12 hs. Pliegos: $ 5.000.— c|u. Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.
Enero 31 de 1961. — Herbert L. Benedict — Departamento Suministros — Jefe.
e.3|2-Nº L-2.281-v.16|2|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 10|61
Expediente Nº 647.857

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio:
Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 17 de febrero de 1961, a las 17 horas.
Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la Div. Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, piso 1º, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.
Buenos Aires, 25 de enero de 1961. — Rogelio S. Piana - Subcontador General.
e.3|2-Nº L-2.284-v.6|2|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

EDITORA NACIONAL BRAILLE
Expediente Nº 88.875|60

Llámase a Licitación Pública Nº 71|61, para el día 10 del mes de febrero de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Editora Nacional Braille, y durante el año 1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: papel manila, hojalata estañada, cartulina, cinta capitel, cola fría, papel book, papel marmolado.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1961. — El Director Gral. de Administración.
e.3|2-Nº L-2.282-v.6|2|61

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORDOBA
Expediente Nº 00014|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3|61, para el día 10 de febrero de 1961, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central en Río Cuarto, y durante el año 1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, 9 de Julio 356, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al Hospital Central en Río Cuarto, a citada Delegación Sanitaria y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contrato y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, frutas desecadas, carnes y extras, pan, productos de granja, frutas y verduras.
e.3|2-Nº L-2.283-v.6|2|61

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACIONES DE ESTADO
Licitación Pública Nº 1|61

Llámase a licitación pública para el día 17 de febrero de 1961 a las 10,00 horas por la provisión de artículos de librería.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en Oficina de Compras, Depto. Económico Financiero, 25 de Mayo 11, 9º piso, oficina 902, Capital, de 7.— a 19.— horas, de lunes a viernes.
e.25|1-Nº L-1.865-v.4|2|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 581|60

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero 1961, a las 14 horas, para la obra "Provisión y colocación de un cerco de alambre tejido" en el Hangar de Castelar (Pcia. de Buenos Aires), para la Subsecretaría, (Dpto. de Aviación).
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º piso, of. 205, Capital en el Hangar de Castelar (Pcia. de Bs. Aires), al precio de m$n. 90, cada pliego.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 3.498. — El Director General.
e.30|1-Nº L-2.199-v.9|2|61

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 214
Expediente Nº 104.253|61

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero de 1961 a las 10, para la construcción y emplazamiento de tinteros para rutas, destinados a las Estaciones Experimentales Agropecuarias de Pergamino y Balcarce (Pcia. de Buenos Aires), Oliveros y Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Manfredi y Marcos Juárez (Pcia. de Córdoba) y Anguil (Pcia. de La Pampa).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en las mencionadas Estaciones y en la Dirección de Administración de este Instituto —Rivadavia 1439— Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.
e.1º|2-Nº L. 2.241v.3|2|61

Expediente Nº 104.263|61
Licitación Pública Nº 213

Llámase a licitación pública para el día 17 de febrero de 1961, a las 11, para la ejecución de la obra "Ampliación Galpón para Conservación de Papas" en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce. Provincia de Buenos Aires.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura. Rivadavia 1439. Capital Federal, al precio de m$n 300 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 4.275.— Dirección de Administración.
e.27|1-Nº L-1.998-v.7|2|61

Expediente Nº 104.230|61
Licitación Pública Nº 212

Llámase a licitación pública para el día 17 de febrero de 1961, a las 9.30 para la ejecución de la obra "Casa para Capataz" en la Estación Experimental Agropecuaria de Catamarca, Sumalao, Catamarca.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura. Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de m$n. 500 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n 7.551,53. — Dirección de Administración.
e.27|1-Nº L-1.999-v.7|2|61

Licitación Pública Nº 210
Expediente Nº 104.153|60

Llámase a licitación pública para el día 17 de febrero de 1961 a las 10, para la provisión de un galpón de estructura metálica desarmable de 15 m. de ancho x 40 m. de largo y 5 m. de altura, destinado a la Estación Experimental Agropecuaria de Corrientes (Pcia. Corrientes).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en

la citada Estación y en la Dirección de Administración de este Instituto —Rivadavia 1439— Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.25|1-Nº L. 1.869-v.4|2|61

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública para la confección y provisión de libros e impresos.

Apertura: 22 de febrero de 1961 a las 10 horas. Carpeta Nº 2.964-A-960.

Consultar pliego de condiciones —Sección Licitaciones y Compras— Tellier 2486, Capital, de lunes a viernes de 7 a 12 horas. — La Dirección General.

e.1º|2-Nº L. 2.243-v.[illegible]|2|61

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública número 130-P|61, para la adquisición de repuestos para automotores, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Avda. R. S. Peña 645, 7º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 8 de febrero del año en curso a las 14 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1961. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.1º|2-Nº L-2.242-v.3|2|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.381|60

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para la provisión de talonarios, planillas, libros y hojas movibles.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de febrero de 1961 a las 13 horas.

Para consultar detalles retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

2|2-Nº L. 2.259 v. 4|2|61

DIRECION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 315.249|61

Llámase a licitación pública para la adq. de 3 automóviles nuevos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de febrero de 1961 a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|2-Nº L. 2.258 v. 15|2|61

Expediente Nº 377.844|60

Llámase a licitación pública para otorgar la concesión para la explotación de publicidad comercial exclusiva en los extractos oficiales de la Lotería de Benf. Nac. y Casinos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1961 a las 14.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|2-Nº L. 2.260 v. 4|2|61

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 315.005|61 SH. — Apertura el 8|2|61 a las 13.30 horas: Tubos de gas para refrigeración.

Expte. Nº 345 618|60 CM. — Apertura el 8|2|61 a las 13.55 horas: Tubos tipo Aguatex para cilindros mojadores.

Expte. Nº 349 627 60 CM. — Apertura el 27|2|61 a las 13.30 horas Planchas de zinc para trabajos en offset.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.1º|2-Nº 2.244-v.3|2 61

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 315.160 61. DGSE. — Apert. el 21|2|61, a las 13.30 hs. — Prov. de papel.

Expte. Nº 404.632|61. DNA. — Apert. el 28|2|61, a las 14 hs. — Adq. de una máq. de contabilidad.

Expte. Nº 335.169|61. CM. — Apert. el 23|2|61, a las 14.30 hs. — Planchas de zinc p|trabajos en offset.

Informes y pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.30|1-Nº L.2.202-v.9|2|61

Expediente Nº 380.287|60

Llámase a licitación pública para la provisión de cartulina, papeles varios. sobres. LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de febrero de 1961, a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|1-Nº L-2.002-v.7|2|61

Expediente Nº 315.030|61

Llámase a licitación pública para la prov. de papeles varios. DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de febrero de 1961, a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.27|1-Nº L-2.003-v.7|2|61

(Expediente Nº 315.205)

Llámase a licitación pública para la adquisición de vehículos varios (tipo pick-up-camión furgón) OP.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de febrero de 1961 a las 14.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|1-Nº L-2.004-v.7|2|61

(Expediente Nº 315.136|61)

Llámase a licitación pública para la prov. de papel p|copias (multicopias manifold) DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de febrero de 1961 a las 15,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|1-Nº L-2.005-v.7|2|61

Llámase a licitación pública para el día 15|2|61 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 319.218|60 U. de Bs. As., a las 13.55 hs. Adq. de una camioneta.

Expte. Nº 315.019|61 DGSE a las 14,20 hs. Prov. de papel higiénico.

Informes y pliegos: en la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.26|1-Nº L-1.871-v.4|2|61

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
Licitación de Valores Nacionales

Llámase a licitación pública para la provisión de papel para la impresión de billetes. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la sede del Banco, San Martín 275, 8º piso, entre las 12 y 18 horas. La apertura se realizará el 21 de marzo de 1961, a las 16.30 horas, en la Gerencia de Administración.

e.30|1-Nº L.2.203-v.3|2|61

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de ficheros metálicos para almacenar tarjetas. La apertura se efectuará el 24 de febrero próximo a las 15 horas en la Gerencia de Administración. Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326. 3º piso, local 310.

e.27|1-Nº L-2.006-v.7|2|61

Llámase a Licitación Pública para las reparaciones de la instalación eléctrica en:

Sucursal	Fecha de apertura	Valor pliego
San R. de la Nva. Orán	16|2|61	$ 60
Urdinarráin	17|2|61	„ 60
Bell-Ville	20|2|61	„ 80
Reparaciones Generales y Pintura		
Coronda	21|2|61	$ 60
Balnearia	22|2|61	„ 140
San Miguel	27|2|61	„ 100
Navarro	28|2|61	„ 100
Añatuya	1|3|61	„ 100
Gral. Arenales	2|3|61	„ 100
Olivos	3|3|61	„ 100
Frías	14|3|61	„ 140
Pigüé	15|3|61	„ 60
Sauce	16|3|61	„ 80
Salta	17|3|61	„ 80

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones. Bmé Mitre 326. 2º piso, Of. 231.

e.24|1-Nº L-1.847-v.3|2|61

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, a realizarse el 28 de febrero de 1961 a las horas que se detallan a continuación:

8|61, a las 12 horas: Repuestos para motor Ruston.

9|61, a las 12.30 horas: Chassis para camiones de 3 a 5 toneladas.

Retiro de pliegos en Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 1er piso al fondo, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.1º|2-Nº L. 2.245-v.11|2|61

Licitación Pública Nº 10|61

Llámase a licitación pública número 10|61, a realizarse el 2 de marzo de 1961 a las 12 horas, para la venta de 3 equipos para alimentación de carbón tipo "preader Stoker" y 3 equipos para extracción y reinyección de cenizas.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, Capital Federal.

Retiro de pliegos en la Sub-Gerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 1er. piso al fondo, Capital Federal y en los Almacenes de Obras Corrientes. Edison 180 —Prov. de Corrientes—, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.1º|2-Nº L. 2.246-v.6|2|61

Licitación Pública Nº 11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 11|61, a realizarse el 2 de marzo de 1961, a las 12.30 horas, para la venta de materiales retirados de servicio (grupo electrógeno marca Goerlitz, generador S.S. y repuestos varios).

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, Capital Federal.

Retiro de pliegos en la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 1º piso al fondo, Capital Federal, y en la Central 9 de Julio, calle Río Negro y Jujuy, localidad 9 de Julio, (Pcia. de Buenos Aires).

Carlos Pereiro, Subgerente Talleres y Suministros.

e.1º|2-Nº L-2.247.v.3|2|61

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

10|2|61. — Extracto de quebracho (239|61), a las 15.30 horas.

10|3|61. — Construcción y provisión de 30 casillas de madera del tipo "Exploración" (218|61), a las 10 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.1º|2-Nº L-2.248.v.6|2|61

16|2|61. — Cintas y zapatas de freno y embrague (195|61), a las 15 horas.

16|2|61. — Cubiertas y cámaras (209|61), a las 15.30 horas.

22|2|61. — Baritina molida (200|61), a las 10.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.30|1-Nº L.2.204-v.3|2|61

Lic. Públ. 129|61. — Proyecto, construcción y financiación de un total de 830 casas de uno, dos y tres dormitorios con su plan de urbanización, en las zonas de Pico Truncado Caleta Olivia de los Yac. Comodoro Rivadavia (Pcia Santa Cruz). — Apertura: el día 6 de abril de 1961 en Buenos Aires simultáneamente en Nueva York (EE. UU. de N. A.) coincidentemente a las doce (12) hora argentina. — Precio del pliego: $ 500.— m|n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, y Oficina de Y. P. F., en Nueva York (EE. UU. de N. A.).

e.26|1-Nº L. 1.893.v.6|2|61

CHUBUT
Comodoro Rivadavia

21|2|1961. Construcción y conservación de caminos en el Flanco Sud de Comodoro Rivadavia (YCR. 1090) a las 11.30 horas. por un valor de hasta m$n. 390.000.000.

Las propuestas se entregarán en la Sala de Apertura de Licitaciones, Administración YPF. Comodoro Rivadavia. Chubut, en donde serán abiertas en la fecha y hora indicada, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Valor del pliego de condiciones m$n. 500.— el ejemplar.

Pliegos y datos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y oficina de la Comisión Provisional de Compras y Contrataciones de la Administración del yacimiento de Comodoro Rivadavia (Chubut).

e.23|1-Nº L-2.131-v.8|2|61

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 4.359: Adq. chapa de acero. — Apert. 23|2|61, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14.30 horas.

e.1º|2-Nº L-2.249.v.11|2|61

Pliego Nº 4.355: Pintura de aluminio e imprimidora siesp. MG-1006 y 1007. — Apert. 23|2|61, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.356: Adquisición de materia prima (aleación de aluminio al silicio, polvo de moldeo, acero inoxidable en chapas y varillas, aluminio en lingotes y silicio metálico). — Apert. 7|2|61, a las 10 hs.

Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7 a 14.30 horas.

e.25|1-Nº L. 1.873-v.4|2|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Ofic. de Conserv. y Rep. Edificios
Licitación Pública Nº 2
Expte. 2015-O-1960

Llámase a licitación pública para el día 9 de febrero del año 1961, a las once (11) horas, en el local de la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios, sita en calles Artigas esq. San Luis. a objeto de decidir en la adquisición de la madera para los depósitos de la oficina. Los pliegos de condiciones generales y particulares como así también las especificaciones correspondientes, pueden ser retirados por los interesados en Secretaría de la oficina licitante en el domicilio arriba indicado, todos los días hábiles en el horario de 7 a 14.30 horas, con excepción de los sábados en que podrán recabarse hasta las 10.30 horas.

e.1º|2-Nº L-2.254-v.9|2|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la Ejecución de Vestuarios, Reforma de baños y remodelamiento del Instituto de Investigaciones Económicas.

Apertura de sobres: 6 de marzo de 1961, a las diez horas.

Pliego de Condiciones e Informes: División Contaduría. Bv. Oroño 1261 — Rosario. El contador de la facultad. —

e.2|2-Nº L. 2.257 v. 15|2|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Dirección General de Administración
Departamento de Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 32467|60

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de 10 días hábiles a partir del 1º|12|961 para resolver con destino a Escuelas al Aire Libre y Jardines de Infantes la contratación del servicio de alimentación para alumnos y personal y demás servicios inherentes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935. Capital, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de febrero de 1961, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 de enero de 1961 — Miguel Carreras, Subdirector General de Administración.

e.1º|2-Nº L. 2.240-v.11|2|61

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 11, para adjudicar obras de readaptación en los sectores oficinas de la prosecretaría en el primer piso y ex-cocina y depósitos en el subsuelo del edificio sito en la calle Pizzurno 935, Capital, asiento del Consejo Nacional de Educación.

Presupuesto oficial: m|n. 220.370.—.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital Federal, el día 20 de febrero a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada Dirección General, los días hábiles dentro del horario de 12.30 hs. a 19.30 hs.

e.31|1-N. L. 2.230 v. 10|2-61

Expediente Nº 33.600|960
Licitación Pública Nº 1|61

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 30 de enero de 1961, para resolver con destino a: Escuela Hogar de Santa Rosa (La Pampa), la adquisición de comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Escuela Hogar de Santa Rosa (La Pampa), calle Raúl B. Díaz s|n., todos los días, de 7 a 12 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de febrero de 1961, a las 9.30 horas en la Escuela Hogar citada precedentemente, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, enero 25 de 1961.

e.30|1-Nº L-2.193-v.9|2|61

Expediente Nº 33.600|960
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles, a partir del 30 de enero de 1961, para resolver con destino a Escuela Hogar de Mendoza, la adquisición de: Comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela "Carlos. M. Biedma". (Parque Gral. San Martín, Mendoza), todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de febrero de 1961, a las 18 horas, en la Escuela Hogar citada precedentemente, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 25 de enero de 1961.

e.30|1-Nº L-2.194-v.9|2|61

Escuela Hogar de Salta
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 33.600|960

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del 31 de enero de 1961,

para resolver con destino a: Escuela Hogar de Salta la adquisición de: comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Escuela Hogar "Carmen Puch de Güemes" (calle Victorino de la Plaza e Hipólito Yrigoyen, Salta) todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de febrero de 1961, a las 10 horas, en la Escuela Hogar, citada precedentemente, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 23 de enero de 1961.

e.31|1-Nº L.2.227-v.10|2|61

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Expediente 3.564|60

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 3 de marzo del cte. año, a las 11 horas, para trabajos de terraplenamiento y estructura de hormigón armado para la obra del Laboratorio de Microbiología, Departamento de Patología Animal. — El pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden retirarse en la Oficina de Compras de la citada Facultad, Avda. San Martín 4453, T. E. 51-5857, de lunes a sábado de 7 a 12 horas.

Ing. Agr. Enrique A. Iglesias, secretario.

e.31|1-Nº L.2.228-v.10|2|61

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 8
Expediente H 2202|60

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de febrero de 1961, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de antibióticos, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 — primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.26|1-Nº L-1.885-v.6|2|61

COLEGIO NACIONAL Y ANEXO MAGISTERIO
Marcos Juárez (Cba.)
LLAMADO A LICITACION

El Rectorado del Colegio Nacional de Marcos Juárez (Córdoba), llama a licitación pública para el arrendamiento de un local ubicado en la ciudad de Marcos Juárez, destinado al funcionamiento de ese Colegio Nacional y de la Escuela Nacional de Comercio con las siguientes comodidades mínimas: 5 (cinco) aulas; 1 (un) aula Mecanografía; 3 (tres) locales para oficina; 1 (un) depósito para materiales; servicios sanitarios para varones y niñas; patio abierto y galerías; instalación de agua corriente y luz eléctrica.

Se fija el día 8 de marzo a las 10 horas en el local de la Tesorería del Colegio Nacional, calle Beiró Nº 111, Marcos Juárez (Cba.), para la apertura de las propuestas. — El pliego de condiciones puede ser retirado por los interesados en la misma Tesorería, en cualquier día hábil de 9 a 11 hs.

e.25|1-Nº L. 1.868-v.10|3|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM" — Villa María (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|61 por la provisión de: Alcohol etílico. (500.000 litros).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de febrero de 1961 a las 11 horas, en la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos Villa María (Cba.).

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.1º|2-Nº L-2.250.v.11|2|61

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín - Prov. de Bs. As.
T. E. 53 - 9805
Licitación Pública de Venta

Nº 3|61. — Apertura: 21|2|61. — 10 hs. — Por la venta de: acero A-37, en planchuela de 25 x 11 mm. y redondo de 19 mm. Ø.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires (FCGBM), de 8 a 13 horas, (Oficina de Compras).

e.30|1-Nº L.2.206-v.9|2|61

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 8º piso, Capital
Licitación Pública Nº 47

Para el día 6 de febrero de 1961, a las 10 hs.

Nº 47. — Horas 10. — Prestación de mano de obra, herramientas, andamios, etc., para los trabajos de pintura en varios locales, en el Pabellón Casino de Oficiales en el Regimiento de Granaderos a Caballo. Presupuesto oficial: $ 222.226,90 m|n. Precio del legajo pesos 100,— m|n. Horario de ventas, de 8 a 11 hs., en Av. Bullrich 345, Capital.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionadas más arriba, en la Inspección Regional Capital Federal de la Dirección General de Ingenieros, Av. Bullrich 345, T. E. 72-6802, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir las propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando hora, día y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad al acto. — Buenos Aires, 18 de enero de 1961. — Inspector Regional en la Capital Federal.

e.30|1-Nº L.2.205-v.3|2|61

SAN MARTIN
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Licitación Pública Nº 57. — Para el día 2 de marzo de 1961.

Nº 57. Hora: 10,30: Provisión y colocación de la carpintería de madera y demás complementos, herrajes y sus accesorios, en la obra: "Construcción de cuatro casas de cuatro departamentos cada una", en el Barrio "General San Martín", Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 263.368.— m|n. Precio del legajo número 6266, $ 65.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|1-Nº L-2.011-v.15|2|61

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
OFICINA DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 8|61
Apertura: 10 - II - 1961 - A las 12 horas

Por la provisión de 9.000 ladrillos refractarios, prismáticos, antiácido y 700 baldosas antiácida, según características estipuladas en pliego de condiciones etc.

Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero - Córdoba), de 7 a 13 horas, y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Depto. Abastecimiento), Cabildo 65 - Capital.

e.26|1-Nº L.1.894-v.6|2|61

Licitación Pública Nº 7|61
Apertura: 10 - II - 1961, a las 12 horas

Por la provisión de 55.000 bolsas de arpillera, según características estipuladas en pliego de condiciones, etc.

Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero - Córdoba), de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Depto. Abastecimiento), Cabildo 65 - Capital.

e.26|1-Nº L.1.895-v.6|2|61

Licitación Pública Nº 6|61

Apertura: 9-II-1961, a las 12 horas.

Por la provisión de 255 metros de cable armado subterráneo y un amperímetro de embutir, según característicias estipuladas en pliego de condiciones etc.

Información y pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas, y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.

e.24|1-Nº L-1.853-v.3|2|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 22|61, para el día 22 de febrero de 1961, a las 9 horas, para la contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia de la Fábrica Militar de Aceros, sita en Carlos Pellegrini 5330, V. Alsina, Pcia. de Bs. As. Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires y el Establecimiento Altos Hornos Zapla, sito en Gral. Savio, Provincia de Jujuy.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. El Director General.

e.30|1-Nº L.2.207-v.9|2|61

Licitación pública Nº 5|61

Apertura: 7|2|1961, a las 12 horas.

Por la provisión de 15.220 kgs. de electrodos, según características estipuladas en pliego de condiciones, etc.

Información y pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.

e.24|1-Nº L.1.855-v.3|2|61

Fábrica Militar de Aceros

Licitación Pública de Compra Nº 46|61 — Fecha de apertura: 17 de febrero de 1961, a las 10 horas. — Por: 30.000 m3 oxígeno industrial envasado en tubos.

e.25|1-NºL. 1.878 v.4|2|61

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública 14 marzo 1961 a 16 horas ejecución. — Provisión y montaje de quinientas cincuenta (550) casas prefabricadas modulares para la Armada Nacional. — Presupuesto oficial: $ 233.515.000.— m|n. Garantía de licitación: $ 2.335.150,— m|n. — Costo legajo: $ 2.000.—. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero 351. Capital.

e.30|1-Nº L.2.208-v.17|2|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD

Llámase a licitación pública Nº 344, hasta el día 16 de febrero de 1961, a las 16 horas, para la provisión de uniformes, camisas, etc., con destino al personal de servicio del Departamento de Intendencia.

Consultas y propuestas: Dirección General de Contabilidad, Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, División Suministros.

Pliego $ 20. — Importe estimativo, m$n. 778.350

e.25|1-Nº L.1.857-v.3|2|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 3.494, hasta el día 21 de febrero de 1961, a las 15 horas. — Provisión de: Cubiertas y cámaras para automotores. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliegos: $ 35.—.

e.27|1-Nº 2.012-v.7|2|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3.493 hasta el día 20 de febrero de 1961, a las 15 horas.

Provisión de:

Acero A-37, laminado en chapas y en barras de sección cuadrada y media caña, según Normas Iram.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros - Carlos Calvo 190 - 2º piso - Capital.

Pliego: $ 35,00 m|n.

e.26|1- Nº L.1.896-v.6|2|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 630-M, hasta el día 21 de febrero de 1961, a las 16 hs. Provisión cemento Portland. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección Nacional de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital.

Pliego $ 40 m|n.

e.27|1-Nº 2.013 v.7|2|61

Llámase a Licitación Pública Nº 306-0, hasta el día 17 de febrero de 1961, a las 18 horas, para la provisión e instalación de calefacción (tercera y cuarta etapa) por "ajuste alzado", en el edificio central de la Dirección Nacional de Aduanas, sito en la calle Azopardo número 350, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 2.049.859,27 m|n. Pliegos, consultas y representación propuestas: Suministros, D. N. A. (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 19, Capital. Precio documentación: $ 60.— moneda nacional.

e.18|1-Nº L-1.734-v.3|2|61

SUBSECRETARIA
DIRECCION DE AUTOMOTORES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|1961 hasta el día 20 de febrero, a las 16 horas, para la provisión de siete (7) vehículos tipo pick-up, modelo 1960 o 1961, con motor a nafta de 6 u 8 cilindros; dos (2) camiones volcadores modelo 1960 o 1961, con motor a nafta de 6 u 8 cilindros; dos (2) automóviles sedan, 4 puertas, modelo 1960 o 1961, motor a nafta de 6 u 8 cilindros; cuatro (4) automóviles sedan, 4 puertas, modelo 1960 o 1961, con motor a nafta, de 4 cilindros; una (1) ambulancia modelo 1960 o 1961, con motor a nafta, de 6 u 8 cilindros. — Consultas y Propuestas: División Contrataciones (Automotores), Bernardo de Irigoyen 370, 5º piso, Capital Federal.

e.26|1-Nº L-1.902-v.4|2|61

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Sulfato de aluminio natural. — Expediente: 1.306|1961. — 22|2|1961, a las 15. — Charcas 1840.

e.26|1-Nº L-1.901-v.4|2|61

Demolición chimenea existente usina Güemes, de Mar del Plata. — Expediente: 29.762|1960. — 23|2|1961, a las 15 Pliegos: Charcas 1840. Capital Federal y distrito Mar del Plata. — Depósito de garantía: $ 1.050,00 m|n.

e.30|1-Nº L. 2.212-v.3|2|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública

Licitación Pública de las obras de Ruta 136, tramo Puerto Ruiz - Gualeguay: $ 52.413.026,50. — Presentación propuestas: 27 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|1-Nº L-1.832 v.8|2|61

Licitación Pública de las obras de puente sobre vías del F. C. G. Roca y calle Morse en prog. 4.173,48, pesos 5.938.080,50. Presentación propuestas: 28 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

e.23|1-Nº L-1.833 v.8|2|61

Licitación pública de las obras de Ruta 5, tramo Mercedes-Suipacha, pesos 79.675.859,40.

Presentación propuestas: 24 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|1-Nº L.1.786-v.6|2|61

Licitación pública de las obras del puente sobre calle Pinzón y vías del F. C. G. Roca, prog. 865,66. — Acceso Sud-Este a la Capital Federal, pesos 12 350 582.

Presentación propuestas: 28 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|1-Nº L.1.787-v.6|2|61

Licitación pública de las obras de Ruta 8, tramo Paraná Robles-Solís, Sec. Km. 78.900-Km. 99.100; tramo Arrecifes - Pergamino, Sec. Km. 172 - Km. 222.800; tramo Pergamino-Colón, Sec. Km 222.800-Km. 283.250, 16.216:561,95 pesos.

Presentación propuestas: 21 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|1-Nº L.1.788-v.6|2|61

Licitación pública de las obras del puente sobre las vías del F. C. G. Roca, en Dock Sud; prog. 4.000. Acceso Sud-Este a la Capital Federal, $ 9.609.591,50. Presentación propuestas: 16 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|1-Nº L-1.736-v.3|2|61

Licitación Ruta 22

Llámase a licitación pública para el día 15 de marzo próximo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal, por el sistema de pagos diferidos previsto en la Ley 15.275, y su decreto reglamentario Nº 10.724|60 para la ejecución, en grupo indivisible, de las siguientes obras:

PROVINCIA DE LA PAMPA

Obra Nº 1. — Meridiano Vº — Río Colorado, sección Meridiano Vº — Km. 40.

Obra Nº 2. — Meridiano Vº — Río Colorado, sección Km. 40 — Río Colorado.

PROVINCIAS DE LA PAMPA Y RIO NEGRO

Obra Nº 3. — Puente sobre el Río Colorado y Accesos.

PROVINCIA DE RIO NEGRO

Obra Nº 4. — Río Colorado. — Choele Choel, sección Río Colorado — Canale.

Obra Nº 5. — Río Colorado — Choele Choel, sección Canale — Lote 6.

Obra Nº 6. — Río Colorado — Choele Choel, sección — Lote 6 — Choele Choel.

Obra Nº 7. — Choele Choel — Chimpay, sección Choele Choel — Darwin.

Obra Nº 8. — Choele Choel — Chimpay, sección Darwin — Chimpay.

Obra Nº 9. — Chimpay — Chelforó.

Obra Nº 10. — Chelforó — Romero.

Obra Nº 11. — Villa Regina — Romero y Cruce por Villa Regina (obras

Másicas, pavimento y puente de hormigón armado).
Presupuesto Oficial: "Obras a ejecutar": $ 862.982.020,45 m|n.
e.13|1-Nº L.1.558-v.18|2|61

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Llámase a concurso público para la adjudicación de licencias de estaciones comerciales de televisión en ciudades del interior y sistemas de transporte de programas.

Estaciones principales, secundarias, menores y satélites: término para presentar propuestas: 120 días corridos a contar del 13|1|1961. — Apertura 12|5|1961, hora 18.

Estaciones satélites (fuera del área primaria de servicio) y sistemas de transporte de programas: Término para presentar propuestas: 180 días corridos a contar del 13|1|1961. —Apertura 11|7|1961 hora 18.

Venta de pliegos y entrega de propuestas: Sarmiento 151, piso 6º, local 613, Capital Federal. Precio m$n 300.
e.25|1-Nº 1.330-v.3|2|61

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 20.721|61. — Tela circu... [illegible] ... las 10.05 hs. Pliegos: $ 10 c|u. Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.
e.2|2-Nº L. 2.261-v.7|2|61

L. P. Nº 10.825|61 — Colectores — Apertura 27|2|61 a las 10 horas. Pliegos $ 10 c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.
e.2,2-Nº L. 2.262 v. 15|2|61

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación privada 1|61. — Llámase a licitación para la concesión del servicio de recolección de residuos y|o desperdicios de la Base Ezeiza. — Retirar pliegos de condiciones en Paseo Colón Nº 185 1º piso — Ofic. 103 o en Hangares Ezeiza. — División Ventas. — Fecha cierre recepción de ofertas 14|2|61 a las 17,00 hs. Apertura de sobres el día 16|2|61 a las 10,00 hs. en la oficina de la División Ventas en la Base Ezeiza.
e. ...

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Departamento de Suministros)

Se llama a licitación pública para la provisión de: Elásticos de Acero

Expediente M|61|48, apertura 10|3|61, 8 horas. — (Precio del pliego $ 10 moneda nacional). — Precio del pliego de Cond. Generales $ 5 moneda nacional. — Precio del dibujo $ 5 moneda nacional.

Informes Oficina de muestras y venta de pliegos. Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: De lunes a viernes, de 8 a 13 horas.
e.1º|2-Nº L-2.251-v.6|2|61

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C.P. 1/61

Licitaciones Públicas: 17 febrero 1961 — 11 Hs. — Cobre en lingotes — OC. 6/60 Ax. 27 — 24 febrero 1961 — 10 Hs. — Aros para motores locomot. D.E. — OC. 82/61 Ax. 1 — 27 febrero 1961 — 10 Hs. — Pinturas preparadas OC. 6/60 Ax. 17 — 27 febrero 1961 — 11 Hs. Alambres de ho. galvanizado — OC 86/60 Ax. 10 — 28 febrero 1961 — 10 Hs. — Motores eléctricos, contactores, arrancadores, etc. — OC. 52/60 Ax. 32 — 28 febrero 1961 — 11 Hs. — Amianto en cuerda, plancha y cartón permanite — OC. 32/60 Ax. 9 — 1º marzo 1961 — 10 Hs. — Caños de goma — OC. 28/60 Ax. 23 — 1º marzo 1961 — 11 Hs. — Clavos de ho. punta paris — OC. 2/60 Ax. 11 — 2 marzo 1961 — 10 Hs. — Tensores de anclaje — OC. 86/60 Ax. 7 — 2 marzo 1961 — 11 Hs. — Motores eléctricos y contactores disyuntores OC. 52/60 Ax. 28 — 3 marzo 1961 — 10 Hs. — Caños de acero negro tipo Mannesmann — OC. 22/60 Ax. 5. — Consulta y retiro de pliegos de 8 a 12 Hs. — Oficina de Licitaciones — Avda. Maipú 4 — Capital Federal.
La administración.
31|1-Nº L. 2.236 v. 10|2|61

Licitación Pública O. C. 15/61. Ax. 3.
Trabajos de descarga de carbón de piedra y coke en el puerto de La Plata por el término de un (1) año. Apertura 17 de febrero de 1960 a las 11,30 horas. Consulta y retiro pliegos en Avda Maipú 4, Buenos Aires. Precio $ 100.
e.31|1-Nº L. 2.237 v. 4|2|61

Ferrocarril Gral. Bmé. Mitre
Licitación Privada

Apertura 20|2|61, 11 hs. Nº 6.502. — 7.500 plumeros.
Consulta y venta de pliegos: Días hábiles de 9 a 12 hs. — En Buenos Aires: Departamento Almacenes. División Adquisiciones. Avda. Maipú 1302, of. 424. 4º piso: en Rosario. Departamento Almacenes. Avda. Alberdi y Las Heras.
e.30|1-Nº L-2.218-v.3|2|61

Licitación Pública
Apertura 20|2|61, 10 hs. Nº 1330. — Género p|confección de uniformes temporada verano 1961-1962.
Consulta y venta de pliegos: Días hábiles de 9 a 12 hs. En Buenos Aires: Departamento Almacenes. División Adquisiciones. Avda. Maipú 1302, of. 424. 4º piso; en Rosario Departamento Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras.
e.30|1-Nº L. 2.219 v.3|2|61

Licitación Pública Nº 1339
Vence: 3|3|61 a las 12.30 horas
Llámase a Licitación Pública para contratar el arrendamiento de una fracción de terreno en la Pcia. de Córdoba, entre estaciones Berrotarán y Los Cóndores, línea Río IV a Río III, a fin de ser explotada como cantera para proveer piedra para balasto al Ferrocarril.
Documentación y consultas en Maipú 1302, 3er. piso, Ofic. 314, Cap. Federal y en las oficinas Jefes Distritos V. y O. en estaciones Río Cuarto y Córdoba.
Precio documentación $ 500.— m|n.
e.30|1-Nº L. 2.221 v.9,2|61

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 20.720|61. — Loneta, lona y piolín de cáñamo. — Aper. 22|2|61, a las 10 hs. — Pliegos: $ 10.— c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.
e.30|1-Nº L. 2.217 v.3|2|61

L. P. Nº 20.727|61. — Concreto asfáltico caliente. — Apert.: 23|2|61 a las 10 hs. — Pliegos: $ 50 c|u. — Consulta y retiro. en Bmé. Mitre 3345, Capital.
e.30|1-Nº L. 2.216-v.9|2|61

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
Licitación Pública Nº 1|61

Llámase a licitación pública para el día 16 de febrero de 1961, a las 16 horas, para la provisión de un compresor de aire para accionamiento de herramientas neumáticas, de acuerdo a características y especificaciones que se mencionan en el pliego respectivo. — Las ofertas se recibirán hasta el momento de apertura en División Licitaciones y Compras, calle Caboto 1350, 2º piso, Capital, donde podrá retirarse el pliego, previo pago de $ 100.—, los días hábiles de 11 a 18 horas.
e.26|1-Nº L-1.909-v.4|2|61

Licitación Pública Nº 2|61
Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero de 1961, a las 16 horas para la provisión de 2900 ambos de brin para obreros, de acuerdo a las características y especificaciones que se mencionan en el pliego respectivo. — Las ofertas se recibirán hasta el momento de apertura en División Licitaciones y Compras, calle Caboto 1350 2º piso, Capital, donde podrá retirarse el pliego respectivo previo pago de $ 100.—, los días hábiles de 11 a 18 horas.
e.26|1-Nº L-1.910-v.4|2|61

E.F.F.D.E.A.
FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
Licitaciones Públicas Internacionales

Nº 23|61: Provisión de una caldereta tipo "Clarkson" CIF. Cádiz. Vencimiento: 28 2 61, 16 horas.
Nº 24 61: Provisión de Detección de Humos y Extinción de incendios por rociadores. CIF. Valencia. — Vencimiento: 8 3 61, 16 horas.
Nº 25 61: Provisión de Tuberías de Acero y de Cobre y Válvulas Reductoras de presión. CIF. Valencia. — Vencimiento: 2|3 61, 16 horas.
Nº 26 61: Provisión de Equipos de Aire Acondicionado. CIF. Valencia. — Vencimiento: 10|3|61, 16 horas.
Nº 27 61: Provisión de Equipos de Música y Ordenes. CIF. Valencia. — Vencimiento: 13 3|61, 16 horas.
Informes y pliegos: Of. de Licits. y Compras, Corrientes 389, 2º piso, de 12 a 16 horas. — Valor de cada pliego: m$n. 200.— c|u.
e.28|1-Nº L-2.134-v.8|2|61

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 779: Placas de fricción, 10 hs., del 27|2 1961. — Nº 784: Alambre de cobre endurecido, 11 hs. del 27|2|1961. — Nº 783: Piedra para balasto, 11 hs., del 1º-3|61.
Licitaciones privadas Nº 3478: Platos rectangulares electro magnéticos, 11 hs. del 16|2|1961. — Nº 3487: Vestuario para bomberos, 10.30 hs. del 17 2 1961. — Nº 3481: Retén para bomba de agua, 11 hs., del 17|2|1961. — Nº 3484: Fondos para tanques de petróleo, 10 hs. del 24|2|1961. — Nº 3479: Suspensor de zapatas, grampas de seguridad, etc. 10 hs. 1º|3|1961. — Nº 3497: Tejido de alambre, 10.30 hs. del 24|2|1961.
Retirar pliegos en Oficina de Compras. Viamonte 533, 3er piso, Capital, de lunes a viernes, de 11.30 a 13.30 hs.
Apertura y presentación de las propuestas, en oficina Nº 121, 1er. piso, Florida 783, Capital Federal.
e.30|1-Nº L. 2.220 v.9|2|61

Llámase a licitación pública Nº 772: Aros de compresión, 10 hs., del 22|2 1961. — Nº 773: Bulones para eclisas, clips para durmientes, 11 hs., del 22|2|1961.
Licitación privada Nº 3.466: Engranajes (piñones y coronas), 10 hs. del 6|2|1961.
Concurso de precios Nº 2.811: Piezas de acero labrado, 10 hs., del 7|2|1961.
Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
Apertura y presentación de propuestas, en Oficina Nº 121, 1er. piso, Florida 783, Capital.
e.24|1-Nº L.1.859-v.3|2|61

Llámase a Licitación Pública Nº 0.61|1 día 15 de febrero de 1961, a las 9 horas. Estación Castelar: Ampliación del depósito de coches eléctricos. — Presupuesto oficial: 17.576.400 pesos m|n. — Pliegos $ 500.— m|n., en Bmé. Mitre 2815, 2º piso.
e.25|1-NºL. 1.882 v.4|2|61

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 2|61, con apertura en la División Compras, de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 27 de febrero de 1961, a las 13 horas, para la adquisición de repuestos en general, para locomotoras "Diesel eléctricas", General Electric.
Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.
Valor del pliego (50), cincuenta pesos m|n.
e.24|1-Nº L.1.860-v.3|2|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 705.142

Llámase a licitación pública para el día 21 de febrero de 1961, a las 16 horas, para la provisión de impresos; los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Ejecución Presupuesto y Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.
e.24|1-Nº L.1.861-v.3|2,61

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública 10|1961

Para el día 8 de marzo de 1961, a las 10 horas.
OBJETO: Por la adquisición de cámaras y cubiertas con destino a la Sección Taller de Automotores.

Apertura y lectura de las propuestas el 8 de marzo, 10 horas en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios — Junín 224, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
e.2|2-N. L. 2.264 v. 15|2|61

Licitación Pública Nº 2|61
Para el día 3 de marzo de 1961, a las 15 horas.
Objeto: Adquisición de material de laboratorio, envases y afines con destino al Departamento Asistencia Sanitaria (División Droguería).
Apertura y lectura de las propuestas el 3 de marzo, a las 15 hs. en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes en horario de 12 hs. a 19 hs.
e.26|1-Nº L-1.904-v.4|2|61

Licitación Pública Nº 11|61, para el día 6 de marzo de 1961, a las 15 horas.
Objeto: Adquisición de carne, con destino al Instituto Ferroviario del Tórax.
Apertura y lectura de las propuestas, el 6 de marzo, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.
e.23|1-Nº L-2.135-v.8|2|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 99.958|60
Llámase a Licitación Pública Nº 74|61, para el día 24 del mes de febrero de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias "General Manuel Belgrano", Villa Zagala, y durante el año 1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: adq. de verduras y papas.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1961. — El Director Gral. de Administración.
e.1º|2-Nº L-2.252.v.11|2|61

Dirección General de Administración
Expediente Nº 77.001|60

Llámase a Licitación Pública Nº 69|61 para el día 22 del mes de febrero de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico y durante el año 1961.
La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a : Contratar la adquisición de: carrocerías de baranda fija, carrocerías volcadoras para camiones Skoda y confección y colocación de toldos para los mismos.
e.30|1-Nº L. 2.222 v.9|2|61

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL", EN OLIVA (CORDOBA)
Expte. Nº 4560|60

Llámase a licitación pública número 14|61 - para el día 22 de Febrero de 1961, a las 16 horas, para contratar la adquisición de distintos materiales y elementos de ferretería, repuestos para automotores, carbones y célula para proyector cinematográfico, material eléctrico, repuestos para maquinarias agrícolas, tinta para marcar ropa, pinturas, arena, cal, canto rodado y cemento portland, repuestos para calentadores y para máquinas de coser, alimentación para aves, material refractario, tejas, velas de estearina y cera, etc.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y horas indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección Director Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".
Oliva (Córdoba), Enero 16 de 1961. —
e.26|1-L-1.912-v.4|2|61

"DR. ANTONIO A. CETRANGOLO" CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL
Expte. Nº 99.749 60

Llámase a Licitación Pública Nº 70-61 para el día 17 del mes de febrero de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo", y durante el año 1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: adq. de art. de almacén: produc. de granja, fiambres, carnes, frutas, verduras y papas.
Buenos Aires, enero 25 de 1961. — El Director General de Administración.
e.25|1-NºL. 1.883 v.4|2|61

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL DE LA NACION
Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública Nº 36|61, para el día 6 de febrero a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición "de muebles para oficina" destinados a la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal.
Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial, División Compras Paraguay Nº 1536, 7º piso Capital Federal.
e.1º|2-Nº L-2.253 v.3|2|61

PROVINCIAS

TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Llámase a licitación pública Nº 1|61, para la provisión e instalación de artefactos de iluminación por el sistema de lámparas a vapor de mercurio a ejecutarse en Ushuaia y Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, con un presupuesto oficial de $ 4.500.000 a partir del día 3 de Febrero de 1961. — Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones del Ministerio del Interior en Moreno 711, Capital Federal o en Contaduría General, Ushuaia, Tierra del Fuego. — Fíjase el día 3 de Marzo de 1961 a las 17 horas para que tenga lugar en el despacho del Señor Gobernador en Ushuaia, la apertura de las propuestas.
Ushuaia, 20 de Enero de 1961
e.26|1-L-1.913-v.6|2|61